

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

La labor de la Caja de Previsión Social

Las nuevas escuelas de Puerto de Béjar y otras construcciones escolares en la provincia

Publicamos la fotografía de las nuevas escuelas de Puerto de Béjar, construidas por la Caja de Previsión Social. El admirable edificio es un nuevo alarde del talento y del gusto del señor Secall, que se considera jus-

Alberca, Fuente de San Esteban, Herguijuela del Campo, Salmoral y Terradillos. Subastadas o en periodo de subasta: Moránigo, Quejiga, y Aldeadávila de la Ribera. En construcción por el Estado con subvención del



Don Filiberto Villalobos durante su visita a las nuevas escuelas de Puerto de Béjar

tamente, como uno de los más notables arquitectos escolares de España.

La Caja de Previsión Social continúa su obra patriótica, silenciosamente, facilitando a los pueblos la solución de sus problemas escolares, con igual generosidad para las escuelas que construyen directamente los municipios con subvención del Estado, que para las que construye el Estado con aportación de los Ayuntamientos.

Nuestra provincia es seguramente de las de España, la que en los momentos actuales tiene mayor número de edificios escolares en construcción o en periodo de subasta para comenzar las obras antes del primero de Enero.

Con algún error de estadística, los edificios de escuelas terminados en el año actual, o en construcción por la Caja de Previsión Social, con subvención del Estado, es la siguiente: Aldeatejada, Parada de Arriba, La Lurda, Fuentes de Masueco, San Esteban de la Sierra, Valdelageve, Puerto de Béjar, Perfeña, La

Para Obrero: Tarresmenudas, Peralejos de Abajo, Béjar, Montemayor del Río, Puente del Congosto y Madroñal.

Por el Estado con aportación total de éste, los grupos de Escuelas Graduadas de Salamanca y Ciudad Rodrigo.

En construcción o subastadas por el Estado con aportación de los Ayuntamientos, que facilitó la Caja de Previsión Social: Vitigudino, Horcajo Medianero, Tordillos, Parada de Rubiales, El Tejado y Navacarras.

Con subvención del Estado construyen también nuevas escuelas los Ayuntamientos de Pedrosillo de Alba, Gomecello, Villar de Cievio y San Martín del Castañar.

Construye además el Estado con aportación del Ayuntamiento y de la Diputación provincial, la Escuela Normal y las graduadas anejas a este Centro de enseñanza del Magisterio.

QUISICOSAS

A un edil muy respetable le ha dado por la manía de que nos traigan el pan en carro o en autovía.

Y el panadero contesta, que para esa condición hace falta que las calles tengan pavimentación.

Que hay rías tan deficientes en la cuestión del rodar, que sólo con aeroplano se las puede atravesar.

Bien están los motoristsos de más alta condición, pero a la "libreta", libre siga en la circulación.

El político con su alforja, con limpieza y pulcritud, dejáncles si no faltan a la pública salud.

Esto dice el panadero, y yo de cordura en plan bido que no acabe en "tortas" lo del reparto del pan.

Ya huela de un modo que al hueso te llega.

Y es que cuando uno pasa de los "treinta"...

La irrupción por las calles de la ciudad de la falange ciclista, está dando que trabajar sin descanso a la Casa de Socorro.

Sólo en el domingo hubo que curar a cinco o seis transeúntes víctimas de la furia del pedaleo.

Como una bala, como una flecha van por las calles en bicicleta

de jovencuelos una legión, que pedalean a su sabor.

Y a éste que hiero, y a éste que caigo, y a éste que alijo, y a éste que mancho,

en vilo tienen al peatón, que de milagro vive, lector.

Sus y al deporte, que ello está bien, más no ejercido tan a placer.

Y al fin las calles, calculo yo, es para andarlas cual manda Dios, sin que al cruzarlas pueda ocurrir, que te atropellen, y "se fini".

PAGOS DE HACIENDA

Don Luis Ortiz y don Joaquín Sánchez, 57.440,29 ptas.; S. A. Militar, 3.485,03; don Florencio Sánchez, 1.996; don Luis Corral, pesetas 3.443; don José Miguel Motta, 1.000; don Lisardo Sánchez, 3.443; don Ricardo Soriano, 2.000; don Zacarías Recio, 3.443; don Gil Sánchez, 1.497; don Antonio Hernández, 1.996; don Materno García, 1.996; don Juan José Sánchez, 80.555,50; don Graciliano Pérez, 5.537,86; alcalde de Alberguería de Angañán, 100; don Roque Hernández, 30; don Francisco Domínguez, 3.443; don Marcelino Rianza, 900; y don Juan de Taramona, 3.443 pesetas.

Distinción a un cónsul español



Don Tomás Bardallo a la derecha, cónsul de España en Glasgow, después de ser investido doctor "honoris causa" por aquella Universidad, acompañado de Sir Daniel Macaulay.

Una jira campestre en honor de don Juan D. Berrueta

Para rendir un homenaje al distinguido escritor y catedrático, nuestro querido amigo y colaborador, don Juan Domínguez Berrueta, jubilado recientemente, sus compañeros de Claustro del Instituto, señor Madruga, de la Universidad y algunos amigos, organizaron una jira al valle de las Batuecas. Sitio muy a propósito, tanto por sus naturales bellezas, como por el carácter e historia carmelitana, muy del gusto del escritor salmantino, panagenerista de los místicos del carmelito, San Juan de la Cruz y Santa Teresa.

Serían las nueve de la mañana del domingo, cuando se juntaron cerca de las oficinas del Patronato del Turismo, para recoger los viajeros que habían de formar parte de la excursión dominguera, compuesta por los señores catedráticos, don Esteban Madruga, vicerrector de la Universidad; señor Barroso, director del Instituto; señora Díez de Oñate, y los señores Linares, Riesco (don Cristóbal), don José Díez y don Domingo Sánchez.

Profesores auxiliares, señores Hernández, Paradinas, Uarte, Sánchez, don Eladio Vicente, don Manuel, señor Méndez, Martínez (don Victoriano), señor Riesco (don Victoriano), señor Wulff, del Patronato del Turismo, y sus amigos y admiradores, señor Pedraz (don Tomás) y don Mariano Santiago Cívitanes.

Entre las adhesiones, figura la del señor Frieria, Gobernador civil de Salamanca, quien manifestó la simpatía y admiración que sentía por la persona objeto del homenaje, y su propósito de asistir personalmente a la excursión, a no habérselo impedido los deberes de su cargo aquel día.

Lleno el autobús de tanta ciencia y literatura, comenzó la marcha viéndose que la excursión organizada entre el Turismo y don Domingo Sánchez, sin dejar de hacer mención del hermano Joaquín, especialista en guisos carmelitanos, había de tener buen fin, pues el mismo coche de otras excursiones marchaba bien por el asfalto de la carretera, entre las dehesas de encinas, así se llegó a Vecinos, después a Tamames, donde comienza el monte bajo de roble, llegando después al Zarzoso, en cuyo convento franciscano oímos misa.

El convento tiene varios escudos de la orden del Poverelo de Asís y algunas hornacinas con adornos del gótico florido, parecidas al interior de San Benito, tanto los arcos fajones y fomerros, indican que su construcción data de una época de buen gusto. La misa fué dicha por el señor Contreras, y terminada ésta y la colecta del día misional, se hizo una visita corta a la comunidad franciscana.

Seguimos por el Cabaco, pasando entre espesos robledales y ya las curvas del camino indicaban la serranía, donde el brezo y el helecho pajizo dan tonalidades y preciosos cambiantes, sobre todo con los frondosos castaños con fruto maduro, cuando asomamos a la Alberca en cuyo fondo se yergue majestuosa la cumbre de la Peña de Francia, todavía arropada con negros cenadales, siendo la hora del medio día. A las doce, tocaban las campanas de la Alberca, siendo sus calles, casas y plazas, la admiración de los que no conocían las típicas construcciones de los pueblos serranos, tanto como sus vecinos tocados con el bombacho e indimen-

taría, propia de la sierra de Francia. Allí paramos, haciendo un descanso y por el camino, entre las cercas de los prados, vimos el fruto caído de los erizos de la ubérrima cosecha de castañas. Caminamos cuesta arriba hasta el Portillo, parando el autobús al dominar los riscos ingentes que forman el panorama jurdano.

Ya se sabe que da vértigo al contemplar las curvas con los zigzag que se han de vencer, para bajar a las Batuecas, siendo el desarrollo de éstas mayor al convertirse en la carretera de Plasencia a la Alberca.

Las madroñeras están plétoras de fruto parte amarillo, parte rojo y maduro, así es que están de enhorabuena los jabalíes.

Llegamos a Batuecas, donde las mozas serranas, tenían puestos los blancos manteles en el jardín, saliendo a saludarnos el señor Barrera, dueño de la finca.

Serían las dos cuando comimos, entre la fronda de nogales y altos eucaliptos, viéndose de lejos los árboles japoneses, con el fruto kaki exótico en este país, tupidos tejidos esmaltados con pepitas rojas, entre cipreses ermitaños. La comida fué hecha con los siguientes platos:

Entremeses variados, menestra, tortilla carmelitana, bacalao a la carmelitana, pollos asados y ensalada; postres: natillas, queso, frutas y pastas; vinos: rioja blanco y tinto Paternina; champaña Maxims; licores: coñac, anís, licor batueco, café y habanos.

Al descorcharse el champán, el señor Cívitanes leyó unos versos en honor del señor Berrueta.

Homenaje a don Juan Domínguez Berrueta

A compañeros y amigos hoy la amistad nos congrega para rendir homenaje al profesor Juan Berrueta.

Los que el logaritmo estudian las líneas curvas y rectas ya no temerán los "cates" que don Juan les repartiera.

Su historia bien conocida tanto en ciencias, como en letras es la vida de hombre honrado con conducta de primera.

Sus libros tiene aromas de las místicas leyendas; y la vieja Salamanca con sus tallas platerescas; no ha tenido campeon más bizarro en su defensa.

Todo por amor al arte sin el lucro de una perra.

Por eso si con cemento falsifican una greca rompe don Juan una lanza por ataque a la belleza.

Pero como ello lo inspira innata ejemplar modestia para tributarle honores hoy venimos a Batuecas.

Lejos de cafés y radio de cines y bicicletas, en el desierto apartado de la Tebaida extremeña, donde su vida pasaron los santos anacoretas aquellos que con cilicios y sayales de estameña tenían por solomillo los fréjoles y las berzas.

Y uno pasó emparedado su vejez en penitencia metido dentro de un árbol que es de corcho su corteza.

Rindamos hoy el tributo de admiración a esta Sierra y que repitan las cumbres un ¡viva a don Juan Berrueta!

Después, el profesor señor Para-

dinas, en breves y sustanciosas palabras, dijo que el señor Berrueta era una figura excelsa del profesorado, que había hecho que los chicos aprendieran a discurrir en vez de saber las cosas de memoria, siendo su hueco difícil de llenar, cuyas palabras fueron aplaudidas. También lo fué don Santiago Riesco, que con el dominio del lenguaje del que está acostumbrado a hablar en Cátedra y en el Foro diciendo, que con las flores naturales de aquella naturaleza exuberante, él haría un hermoso ramillete con que ofrendar al escritor que tenía alma de poeta; que le conoce desde niño y que al marcharse del Claustro, con él se van muchas ilusiones.

El señor Berrueta muy emocionado, durante la comida, leyó al terminar todos, estas sabrosas y bien escritas cuartillas, escuchadas con gran placer por todos los asistentes.

LA DEFINICION DE LA CULTURA

(En mi despedida de los saberes).

Se está abusando de esta palabra, prestigiosa y mágica, de la cultura. Si no se ha llegado a cometer crímenes, en su nombre, como con la libertad, si se cometen mentiras, que es necesario detestarse de una vez de toda República bien ordenada. A la de las letras me refiero, que es donde solo alcanza mi modesta actuación.

La cultura significa algo tan noble y tan espiritual, que da nombre verla bautizando cosas de farándula, o menesteres de a ras de tierra en materia de enseñanza.

El alfabetismo, dígame de una vez, ni de las primeras letras, ni de las últimas, no es la cultura.

Un profesor alemán, Max Schefler, que entiende de este asunto, ha hecho un trabajo sobre el "saber y la cultura" que avallora mi insignificante opinión.

Cultura, dice bien, es cultivo del espíritu. Es un saber que acrece el espíritu, que transforma el saber objetivo en función, en vida.

Es un saber que llega a formar parte del que sabe.

La época actual padece una crisis de espiritualidad, que pone en peligro al mundo civilizado. Masas apenas susceptibles, ya de disciplina, oponen una resistencia ciega a ser dirigidos por minorías auténticamente cultas. Solo hay un camino de salvación: que la democracia se ponga al servicio de la cultura, y no al contrario; afirma Max Schefler.

Para esto no sirve multiplicar los edificios escolares. Ese mal por se remedia a fuerza de alfabetismo. Hay analfabetos del espíritu que saben leer, a fuerza de leer, de mal leer.

Espíritu y bondad es lo primero que hay que cultivar en la Escuela, antes que ciencia.

"El saber de memoria no es saber", decía ya Montaigne, hace cuatro siglos. En ese mismo sentido se dice hoy, con ingenio y verdad, que la cultura "es un saber del que no hace falta acordarse". Y que el hombre culto es aquel "a quien no se le nota que ha estudiado, si ha estudiado; y que no ha estudiado si no ha estudiado".

Todo lo contrario del pedante del satisfecho de su saber. El erudito, el investigador, suele caer en ese defecto. Algo debe observarse de ello en Alemania cuando Schefler habla de "un positivismo de especialistas, horro de ideas".

Entendido que hay un saber que

NOTA OFICIOSA

Asociación de Trigueros de la provincia de Salamanca

Con numerosa concurrencia y con un interés pocas veces igualado, se han reunido los miembros de la Asociación de Trigueros de la provincia, bajo la presidencia del señor Sucesor de Villar.

Por el auxiliar del señor secretario, se dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Por la presidencia, y con todo detalle, se dió a conocer a la asamblea las gestiones que la Comisión había hecho en Madrid, cerca de los Poderes Públicos, considerándolas muy eficaces y abrigando la esperanza de positivo éxito a los fines que sobre el problema triguero la Asociación persigue.

Después de alguna deliberación de forma, por la misma Asamblea se acordó dar cuenta al señor presidente del Comité provincial para que por él sean estudiadas las proposiciones que por la misma se acuerden.

También se censuró la abstención de todos aquellos comerciantes en cereales que no pertenecen a esta Asociación, cuando tan necesaria es la cooperación, que con el esfuerzo personal y el sacrificio pecuniario de los que a ellas pertenecen, pueden lograr.

Por último y a propuesta del señor presidente, se acuerda conste en acta el sentimiento de la Asamblea por la dolencia que aqueja al compañero asociado don José Aranz y miembro de esta directiva, al cual se le trasmite un afectuoso saludo, y deseándole un pronto y total restablecimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminado el acto.

Salamanca, 21 de Octubre de 1935.

Información municipal

Concurso de suministro de antracita para la calefacción y demás servicios municipales.

El miércoles, día 23, a la hora de las doce, se reanuda el acto para la adjudicación provisional del concurso antes indicado.

Objetos hallados en la vía pública

En el Cuerpo de la Guardia municipal se encuentran depositados los siguientes objetos, encontrados en la vía pública:

Una caja de cartón con juguetes, una cuna de mimbre, un garrafón, un guante de señora, cinco cuellos blancos, once puños blancos, una cartilla de la Caja de Ahorros, un carnet de identidad, una caja cartón con una camisa y demás objetos, dos cajas de cartón con edredones, un billete de veinticinco pesetas y dos sacos de color verde.

Ganado sacrificado en el Matadero en el día de ayer

Reses, 23.
Corderos, 11.
Terneras, 20.
Cabras, 2.
Cerdos, 24.

Tesorería de la Junta Administrativa de la Mancomunidad de Municipios de la provincia de Salamanca

Ingresos en el día 21 de Octubre de 1935, 1.015,95 pesetas.
Ingresos en el día 22 de Octubre de 1935, 580,03 pesetas.
Libramientos puestos al cobro el día de hoy, 13.147,34 pesetas.

VIGILANCIA NOCTURNA

Se advierte al vecindario que nuevamente se están repartiendo los boletines de suscripción para la reorganización del Cuerpo de Serenos, cuyo servicio llevan a cabo el sereno de cada distrito, acompañado de un guardia municipal.

Se ruega a todos los vecinos devuelvan los boletines suscritos con la aportación que tengan por conveniente.

Dada la importancia del servicio que se trata de reorganizar, es de esperar que el vecindario no regatee su concurso.—Por la Comisión, el presidente de la Cámara de Comercio, José M.ª Viñuela.

Excursión cultural de los alumnos del Instituto Nacional de Oviedo

Ayer visitaron nuestra ciudad, un grupo de alumnos de ambos sexos, del Instituto Nacional de Oviedo, que realizan una excursión cultural por diversas poblaciones de España.

Al frente de los alumnos, en número de treinta, vienen don Mariano García Martín, catedrático de Ciencias Naturales y los auxiliares, don José Rius, inspector de Primera Enseñanza y don Victoriano Argüelles.

Los excursionistas se hospedaron en el Hotel Universal, dedicando toda la mañana y parte de la tarde a visitar los Centros oficiales de enseñanza, así como los principales monumentos de la ciudad, reanudando después el viaje con dirección a Avila, siguiendo a El Escorial, Toledo, Madrid, Segovia y Valladolid, continuando a Oviedo.

Salieron el lunes por la mañana de la capital asturiana, visitando León y Zamora.

Lleven feliz viaje y que la excursión sea lo más agradable posible.



VIAJES PELIGROSOS

—El viaje fué accidentadísimo. Cuando estábamos en el desierto, la fatiga nos rendía, no podíamos caminar.

—Haber tomado un taxi.

(The Humorist).

"El Adelanto"
ES EL PERIODICO DE
MAYOR CIRCULACION
DE LA PROVINCIA

no tiene nada que ver con la cultura, se desvanecerá el error de creer que con los estudios lleven sobre los pueblos las virtudes cívicas, la tolerancia, el altruismo, y que a fuerza de ciencia desaparezca la maldad.

Quienes así lo entienden, seales enhorabuena. El optimismo siempre es elogiado. Pero la opinión de los que tienen autoridad para juzgar de estas cosas es muy distinta.

Spencer, un sabio de la escuela evolucionista, nada sospechoso de evolución de las luces, ni de afición a la caverna, confesó "la inutilidad de la mera instrucción como medio de moralizar". Y lo razonaba sencillamente en cuatro palabras: cada facultad se desarrolla mediante el ejercicio que le es propio. La inteligencia, la memoria, por un lado; la voluntad, por otro.

En Etiopía conviven tres o cuatro razas diferentes, y profesan otras tantas religiones. Tienen costumbres y supersticiones muy ajenas a la de un país civilizado. Sus estudios brillan por su ausencia. Pues bien, en ese país del oriente africano reina la tolerancia más completa con el prójimo. Allí se respetan las creencias religiosas mucho mejor que en bastantes naciones de la civilización occidental europea.

En esto de la bondad de sentimientos que no tiene nada que ver con el saber, ni con la llamada cultura, he de recordar un hecho que vale por mil afonismos. Lo refiere un médico y psicólogo de grandes prestigio, y de nada retardataria ideología, el doctor Marañón, en el homenaje a Pierre Paris.

Un campesino, en una posada de Teruel hablaba al doctor Marañón del sabio extranjero, a quien había conocido por aquellas tierras. Y entre tímido y convencido aseguraba: "¡No sé, no sé! Aquel señor era demasiado bueno para ser tan sabio como decían".

Al referirle, más tarde, al propio Pierre Paris este comentario del campesino, se sonrió satisfecho —dice Marañón— porque sabía que la ciencia no es, en suma, sino unidad de vanidades. Y que solo por la senda humilde de la bondad nos acercamos a las verdades eternas.

Tanto así, que la duda del campesino se explica de ese modo: lo que veía, en su instinto cetero, en aquel sabio, incompatible a su juicio con el saber, era la humildad. Aquel campesino conocía lo de San Pablo: "La ciencia infla; la caridad es la que edifica."

Todo, conocemos ese aire de suficiencia que infla como globos, a los sabios envanecidos, o a los que se tienen por intelectuales, sin más bagaje mental que el adquirido con la lectura de periódicos, sea en un casino provinciano, o en el mismo Ateneo de Madrid.

El campesino de Teruel, en cambio, representa acaso al analfabetismo español, del que brota en una sarta de refranes y sentencias, a lo Sancho, toda una filosofía secular, española, de origen senesquista, ante la cual significa bien poco la pedantesca ciencia de los siervos inconscientes de la letra de molde.

También ha de tenerse en cuenta, en esto de los saberes, el afonismo nuestro salmantino: "Quod natum non dat". Y sobre esto he

de recordar que existe una glosa castellana, magistral, de Juan de la Encina, que vendría muy bien se inscribiera a las puertas de la Universidad. Dice así, en su "Arte de Trobar": "Tomen por sí aquel dicho de Quintiliano, en el primero de sus "Instituciones", que ninguna cosa aprovecha las artes y preceptos a donde fallece natura: que a quien ingenio falta no le aprovecha más este arte que preceptos de agricultura a tierras estériles".

Bien supieron aquellos egregios fundadores de los Colegios Universitarios aplicar esa máxima, cuando exigían para sus becarios estas dos condiciones ineludibles: aptitud para el estudio, y pobreza.

No necesitaron hablar de democratización de la cultura para abrir sus puertas a los desheredados de bienes materiales.

Para terminar, si ha de tenerse esto de la cultura aplicación a la jubilación de un catedrático, es decir, a una alegría al despedirse de los saberes, yo no he visto definición más a propósito ni más placentera, que la del inteligente político francés Herriot: "La cultura —ha dicho— es lo que queda, cuando todo se ha olvidado".

En este sentido no creo haya tema de vanagloria en aceptar, como una doble jubilación, la alegre esperanza de sentir ese algo que queda, al olvidar lo poco o mucho que uno haya estudiado.

JUAN D. BERRUETA

Durante el ágape, entre los chistes inabarcables del señor Latorre, aparecieron de lejos donña Angeles Urbina de Sánchez y sus cuñadas, las señoras de Agustín, con sus respectivos esposos, hacían un viaje hasta las Mestas.

También encontramos una señora francesa, Magdalena Müre, que había ido desde la Alberca a pie y que de este modo y en ferrocarril de tercera hacía la vuelta por España, después de haberlo hecho por Italia.

Nos acompañó en el automóvil, siendo el regreso feliz a las ocho de la noche, lamentando todos que estas excursiones no puedan ser más frecuentes entre los que hacen la vida de Cátedra y oficina.

SE TRASPASA vaquería, con siete vacas de leche, en buena producción y clientela, y se arrienda huerta para forraje en todo tiempo. Informarán, Francisco Sánchez, Trasera del Asilo de San Rafael, 10 (Prosperidad).

INVERNADERO DE OVEJAS.—Se arrienda el de la dehesa de Hernancobo. Para informes, Luciano Hernández (por Barbadillo), en SAGOS, y en Salamanca, Variillas, 18.

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

RADIO

Inter-radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles

14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda. Servicio meteorológico.—15,10: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioyente. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa, facilitadas por el Banco del Oeste de España. Servicio meteorológico.—19,10: Programa musical variado.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cambios de moneda. Servicio farmacéutico.—22,10: A petición de numerosos oyentes y socios protectores se radiará, completa, la obra "Marina", de los señores Campodón y Arrieta. Dado lo extenso de la obra a radiar, se hará sin más descanso que los extractos y el originado por las noticias de Prensa directas desde Madrid.—22,30: Noticias de Prensa transmitidas directamente desde Madrid. Noticias locales y provinciales.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio "La Palabra"—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.—13,30: Sexteto de Unión Radio.—14,00: Canteleta. Cambios de moneda extranjera. Música variada.—14,30: Sexteto de Unión Radio.—15,00: Música variada.—15,15: "La Palabra". Diario hablado. Sexteto de Unión Radio.—15,50: Eventualmente noticias de última hora.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. "Guía del viajero".—17,30: Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de Trabajo y Justicia.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Continuación de la música variada.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. "La Palabra". Diario hablado. Recital de obras del maestro Luna.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura).—19,45: Recital por el barítono-recitado Antonio Truyols.—20,15: "La Palabra". Diario hablado. Selección del acto segundo de la ópera de Bizet "Carmen".—21,00: Cursillos culturales de Unión Radio. Cuatro lecciones de vulgarización lingüística, por Samuel Gil Gaya.—21,15: Concierto por el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: "La Palabra". Diario hablado.—Recital de volin por Josefina Ribera, acompañada al piano por María Victoria. Música de baile.—23,45: "La Palabra". Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

PRENAS PARA UVA. CASA MIÑAMBRES.—9 tamaños. Desde 50 a 1.000 litros. CALLE DE ZAMORA, número 50. Nuevos modelos y precios. GERARDO MIÑAMBRES, teléfono 1060.

DEL LAMENTABLE SUCESO DE VILLORIA

El entierro del joven Eusebio Chamoso Ramos

Ayer, por la mañana, tuvo lugar en Villoria, el entierro del infortunado joven Eusebio Chamoso Ramos, muerto a tiros el domingo y de cuyo suceso dimos amplia cuenta en nuestro número de ayer.

Al practicarse la autopsia al cadáver, se apreció una terrible herida por arma de fuego, con orificio de entrada por la séptima costilla del lado izquierdo, atravesando el pulmón.

El suceso ha causado profunda impresión, dadas las excelentes cualidades de laboriosidad y afetuoso trato del finado, testimoniándose el sentimiento, en el piadoso acto del entierro.

Según se nos informa, uno de los detenidos, llamado Araujo Cascón, presidente del Baile Mexicano, ha sido trasladado a la cárcel de Peñaranda.

Nuevamente reiteramos la expresión de nuestro pésame a la familia del infortunado Eusebio.

EN LOS DIAS CORTOS...

Cuando los días se acortan, procuramos suplir esta falta de luz con el alumbrado artificial. Gracias a la electricidad podemos prolongar nuestras actividades que no hace mucho teníamos que suspender por carencia de luz adecuada. Hoy el hombre prolonga el día. El trabajo no se interrumpe en las fábricas. Los comercios por la noche se engalanan con la luz de sus escaparates. En nuestro hogar la vida continúa y la electricidad nos permite saborear las delicias de la música o de alguna lectura amena.

De ahí que, disponiendo de mejor luz, más gocemos de nuestra vida. La luz nos hace sentirnos optimistas. La oscuridad cohíbe nuestro ánimo ennegreciendo nuestra mente.

Pero la luz diurna es una dádiva de la Naturaleza. El alumbrado artificial debe fabricarse y pagarse. Por eso la ciencia moderna trabaja incansablemente en la obtención de la máxima luz con el mínimo de gasto.

Siguiendo estos fines, ha sido inventada una nueva lámpara de un servicio de 1.000 horas. Con ella se ha obtenido un 50 por 100 más de luz que con las antiguas de filamento recto y un 20 por 100 más que con las de espiral sencilla. El invento ha consistido en enrollar nuevamente esa rosca sencilla ya conocida. Esto ha traído una mayor concentración de temperatura y por lo tanto una elevación en la luz, con el mismo consumo e idéntica duración. Solo el adelanto de la mecánica moderna ha permitido esta operación delicadísima, pues basta decir que el nuevo filamento en el diminuto espacio de dos a tres centímetros contiene unas 3.500 espiras, distanciadas entre sí de 35 a 120 milésimas de milímetro. Con este nuevo milagro de la ciencia, obtenemos con el mismo gasto actual un 20 por 100 más de luz que con la más moderna lámpara de las anteriores en el mercado. Esto es una nueva economía en el alumbrado artificial, de la cual debemos aprovecharnos, usando en adelante lámparas OSRAM-D, de doble espiral, las que rinden más luz por cada vatío consumido. 0-62.

Juventud de Acción Popular Salmantina

El gran mitin de la JAP el próximo sábado en Villavieja de Yelves

Como ya se tiene anunciado, el próximo sábado se celebrará en Villavieja de Yelves el gran mitin que con motivo de la bendición de su bandera organiza la JAP de aquella localidad.

Harán uso de la palabra en mencionado acto el presidente de la JAP salmantina, el de A. P. Popular de Salamanca, el diputado a Cortes por la provincia, señor Cimas Leal y el ex ministro señor Casanueva.

Comenzará el mitin con la lectura de la lista de los mártires de la JAP, y la promesa de fidelidad a la bandera y acatamiento al jefe y al final, por todos los asistentes, será cantado el himno de la JAP.

Sabemos que existe en toda la provincia gran entusiasmo por asistir a este acto, al que concurrirán representaciones de todas las juventudes organizadas, en especial de los pueblos del partido de Villagodio.

La JAP salmantina se ocupa en la actualidad en organizar un servicio de autobuses para el traslado de todos los afiliados que deseen concurrir, cuyo horario de salida y llegada a anunciaremos oportunamente.

También se desplazarán a Villavieja la Junta en pleno de la JAP y la directiva de A. P.

En la secretaría de la JAP salmantina funciona permanente una oficina en que se facilitan toda clase de datos relativos a este grandioso acto.

T. H.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Victoriano Sánchez y Sánchez, María de las Angustias Calvo Hernández, María de los Angeles del Canto Perianez, Manuel Baile Fornas, Bernardo Romo Mulas, María de los Dolores Plaza Veiga, María del Pilar Sánchez y Sánchez, María de los Angeles Sanz Jiménez.

Fusiones

Matilde Sánchez Isidro, de ochenta y dos años; Policarpo Jesús Martín Martín, de ochenta y cinco años; Laura Carrillo Gómez, de ocho meses.

Matrimonios

Félix Pérez Pastor con Esperanza Calvo Morales.

DE BEJAR

Fusión de empresas eléctricas

Ya hace tiempo que se viene gestionando la fusión de las tres empresas privadas que suministran el fluido eléctrico a la ciudad; y, a lo que parece, se ha llegado a un acuerdo que culminará, dentro de poco, al establecer una sola central que unifique precios y fluido.

Nos cuentan que alguna, o todas, de las empresas susodichas no sacaban el rendimiento que es normal en esta clase de negocios, y a eso de debe la fusión de que hacemos eco que traerá como inmediata comunicación la elevación de los precios y la permanencia en el fluido que ahora, y como siempre en el estiaje, se ve lamentablemente alterada.

Reconocidos, mi general

En la orden de la Brigada del día 15 del corriente, el general Comandante militar, señor García Alvarez, felicita efusivamente a todos los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de tropa que tomaron parte en las Escuelas Prácticas realizadas en Béjar.

Y acaba con este párrafo: "Y como llega con la terminación de las Prácticas el momento del licenciamiento, sirva esta orden de despedida con el veheméntísimo deseo para todos de felicidad sin término y a la vez con el encargo expreso de que al repartiros por todo el ámbito de la península sigáis practicando las virtudes que habéis probado poseer y hagáis presente en todas partes el espléndido recibimiento y la exquisita hospitalidad con que os ha atendido la noble e industriosa ciudad de Béjar, para cuyos vecinos todos, sin distinción alguna de condición social, hemos de guardar imperecedera gratitud, y estad seguros de que con ciudadanos como vosotros y ciudadanos de ambiente tan saturado de sano patriotismo, España será grande, tan grande como merece por su gloriosa historia y representada de todos los pueblos.—Vuestro general, García Alvarez".

Vaya por nuestra parte el reconocimiento al general director de las Escuelas Prácticas que en la primera orden de la Brigada que firmó, de vuelta en Salamanca, ha tenido frases y recuerdos tan corrales para esta población.

Boda

El viernes último, y ante la Vir-

gen del Castañar, consagraron sus amores la bellísima señorita Cristina González Rodilla con el dueño del acreditado Hotel Comercio, don Andrés Rodríguez Grande.

Fueron apadrinados por la hermana del novio, señorita Dionisia Rodríguez, y por el industrial salmantino don Eutiquiano Calles.

Reciban los recién casados nuestra cariñosa felicitación, que hacemos extensiva a sus padres, doña Asunción Grande, don Antonino González y doña Epifania Rodilla.

A. GARCIA

21-10-35.

Desde Barco de Avila

Una boda

El pasado sábado tuvo lugar en esta villa el enlace matrimonial de la distinguida señorita Carmen Alvarez Flores, con el Agente de vigilancia de la Compañía de Tabacos don Fernando Alvarez Fernández.

Fueron padrinos, don Marcos Fernández, Comandante del puesto de la Guardia civil de Hoyo de Pinares y su esposa doña Gregoria Sáez ambos tíos carnales del novio.

Asistieron numerosos invitados, abundando extraordinariamente el elemento joven, que hizo gala, como siempre, de sus buenas condiciones humorísticas, destacándose entre todos Benito Borrego, que supo mantener siempre lo más florido de su castizo ingenio.

Los concurrentes fueron obsequiados espléndidamente con un almuerzo en el Hotel España; servicio con el esmero acostumbrado.

Por la tarde y en la noche, se celebraron dos grandes bailes, que igualmente estuvieron concurridísimos.

Los recién casados, a los que deseamos toda clase de venturas, salieron en la mañana del lunes para Gijón, lugar de su residencia.

RESFLO

Desde Villar de Gallimazo

Fiesta en honor de Santa Teresa

El domingo, día 20, se ha celebrado en este pueblo, con grande esplendor, la fiesta de la Santa Castellana, habiendo sido mayor-domas las simpáticas señoritas Angelita de la Peña y Camila Mulas, hijas de los propietarios de este pueblo don Francisco de la Peña, doña Victoriana Sánchez, don Camilo Mulas y doña Tecla Prieto.

El sábado por la tarde ya se notó gran animación por la presencia de la música de Cantalino que dirige el maestro don Manuel Cáceres y por los muchos cohetes y bombas que se dispararon. A continuación se celebraron las vísperas, a las que asistieron las mayor-domas, en unión de todas las jóvenes de la localidad.

El domingo, en la madrugada, recorrieron las calles la música antes dicha tocando danzas; a las diez de la mañana, misa solemne, celebrada por el párroco don José González, donde cantaron las chicas.

Seguidamente salió en procesión la santa, llevada en hombros por los teresianos, recorriendo las calles del pueblo y acto seguido nos dirigimos a la casa de los mayor-domos, que nos obsequiarán con dulces y licores exquisitos.

A las cuatro de la tarde, hubo un animadísimo baile en el salón de don Gregorio Albarrán, donde

las chicas y chicos se divertieron a su antojo.

Por la noche, para la terminación, se amenizó un baile que duró hasta las primeras horas de la madrugada.

Felicitemos sinceramente a los mayordomos de la fiesta y les deseamos muchas prosperidades bajo la advocación de la Santa.

A. G.

Desde Tordillos

Subasta de escuelas

El pasado día 18, se verificó, en Salamanca, la subasta de las obras de las escuelas que se construirán en esta localidad por cuenta del Estado. Le fueron adjudicadas al contratista don Materno García.

Material de escuelas

Por la feliz intervención de don Filiberto Villalobos y don Rafael González Cobos, ha sido facilitado por la Dirección General de Primera Enseñanza el siguiente material de escuelas:

Doce mesas planas, 58 sillas, 4 encerados, un mapa de hule apizarrado, tres colecciones de mapas, dos esferas armilares, un aparato de radio, una vitrina, material para párvulos y 1.500 pesetas para la Cantina escolar.

Por todo esto y por la pronta resolución del expediente, este pueblo está sumamente agradecido a los dos citados personalidades. Algún granito de arena ha puesto también nuestro culto maestro don Desiderio Mateos y las maestras, doña Vicenta y doña Antonia.

Esperamos que con la ayuda de los padres y un pequeño sacrificio de los maestros, los niños recibirán sus enseñanzas y llegarán a ser unos buenos ciudadanos del mañana.

EL CORRESPONSAL

VENTA.—De una dehesa, en término de Villalazán y Toro, denominada de "San Martín de las Ojivas" e "Isla de los Cuatro", con una superficie de 156 hectáreas; tiene casa de labranza y para el montaraz, palomar, arbolado de encina, tierra de labor, sotos con arbolado de chopo, nogal, álamo, Fresno y prados; muy cerca del canal de riego de San José, y próximo a terminarse la construcción de dicho canal y en buenas condiciones para transformarla en regadío. De una magnífica casa en esta ciudad de Zamora, calle de la Rúa de los Notarios, número 6, de planta baja, principal y jardín. Para informes, don Agripino González Queipo, en Zamora, calle de Santa Clara, número 49.

10-a-5

OFREZCO 200.000 pesetas con un interés módico a base de hipoteca sobre fincas urbanas encavadas en la capital. Informará Emiliano de Partearroyo, Traviesa número 16, principal.

4-3

VENDO CASAS de nueva construcción en la calle de Juan Velázquez, que pueden rentar un ocho por ciento. Para informes, Camino Viejo de Villamayor, letras F. V.

3-2

SE NECESITA AMA DE CRIA, primeriza, con buenos referentes, para criar en casa de los padres. Informarán, en la Farmacia de Rodríguez Arias, Zamora, número 10 y 12.

3-3

NECESITO AGENTES de ampliaciones, para toda España. Pago buen sueldo. Informes, Fotografía Almaraz, Doctor Riesco, 96.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

LINEA DE PLASENCIA A ASTORGA

AVISO AL PUBLICO

Supresión de guardería en pasos a nivel

Esta Compañía, en cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre el particular, tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de Noviembre próximo, será suprimida la guardería de los pasos a nivel de la línea de PLASENCIA A ASTORGA, que se detallan en el cuadro siguiente, emplazados en la provincia de SALAMANCA.

Table with columns: Situación kilométrica, DENOMINACION DE LA SERVIDUMBRE, Nombre especial con que es conocido el camino y su paso, Provincia de, Ayuntamiento de, Nombre de los pueblos y aldeas a que afecta la supresión de la guardería, Tipo de las señales de esta clase.

Al quedar sin guardar los pasos citados, y con objeto de prevenir a los usuarios de los caminos correspondientes la proximidad del cruce de la vía, se hace también público que han sido instaladas en el lado derecho de los caminos, señales advertitorias de aquél, consistentes en carteles de chapa, conteniendo la indicación ATENCION AL TREN, pintado en letras negras, sobre fondo blanco y colocadas en soportes metálicos de dos metros de altura, pintados en rojo y blanco, a la distancia de diez metros del centro de la vía para los pasos de los kilómetros 76,285 y 92,622, y para los demás, otras señales formadas por dos aspas en cruz, con las indicaciones PASO SIN GUARDAR y OJO AL TREN, y un cartel horizontal que dice ATENCION AL TREN, estando montadas estas indicaciones, que van pintadas en letra negra sobre fondo blanco, en soportes metálicos, pintados de rojo y blanco, de cinco metros de altura, y colocados a diez metros del cruce.

La existencia de dichas señales indicará, además de la proximidad del cruce a nivel, QUE ESTE NO TIENE GUARDA, y en consecuencia, los peatones y usuarios en general deberán a su vista extremar el cuidado y precaución al atravesar y cruzar la vía, en evitación de accidentes, por los que la Compañía no podrá aceptar responsabilidad alguna. Salamanca, 1.º de Octubre de 1935.

COMPRA DE ORO Y PLATA

AVISO IMPORTANTE

Ha llegado a esta capital, el que paga altísimos precios, por toda clase de alhajas, de oro, plata y monedas. Días de compras en el Hotel Universal, hasta el día 27 de Octubre.

ABONAMOS

De una moneda de 25 pesetas. 58 pesetas. De una onza de oro 185 » De una libra esterlina 58 » De 20 francos 45 » De 20 dollars 235 »

También se pagan altísimos precios por toda clase de objetos de oro y plata por muy estropeados que estén, Cadenas, Rolojes, Botones, etc. etc. Diríjase al HOTEL UNIVERSAL, Rúa, 19. Tel. 2221-SALAMANCA

EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Ctms. en sellos - Prof. PAKCHANG TONG. Grai. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

Fulminante liquidación Joyas, antigüedades y relojes. Traspaso de local con géneros o sin ellos. Se dan facilidades de pago. QUINTANA, 11 (frente a San Martín)

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Abrigos y "tailleurs" de otoño
En las actuales colecciones de entretiempo se ven muchos abrigos de los que llamamos "tres cuartos" porque son de un tipo medio entre el abrigo corto y el largo. Se creyó que la moda de estos "trois-quarts" pasaría con el verano, pero no ha sido así, y la vemos proseguir con igual auge en el otoño.

Los tejidos con que se confeccionan, para la temporada entrante, estos abrigos son de preferencia los "tweeds", los "chinos", las "bures" o sayales tejidos a mano y, en general, los géneros de lana espesos y fuertes y de apariencia ruda. Tales géneros, que resultan de muy difícil adaptación para formas de vestidos ajustados y clásicos como los "tailleurs" y las levitas, son, en cambio, los más a propósito para la forma suelta y amplia del abrigo "trois-quarts".

En muchos modelos de las nuevas colecciones, el abrigo "tres cuartos", que a veces se reduce a un "dos cuartos", del tamaño de una chaqueta larga, forma vestido, combinado con una falda de igual tejido. La chaqueta-abrigo, en tales casos, tiene un corte especial, en el que la pieza de tejido que forma el cuello abarca también los hombros y parte de las mangas, siendo estas últimas de tipo "raglan" o kimono. La espalda, muy amplia, forma a veces un pliegue hueco en el centro; en otros modelos está fruncida, o lleva una serie de pliegues huecos de los llamados de "trompeta de órgano". Esto presta a la silueta una línea de espalda muy echada hacia atrás, en movimiento despegado y flotante. Esta misma línea la vemos en los nuevos abrigos que forman parte de las colecciones expuestas actualmente.

VIAJES

Han salido:
De su finca Quinta del Viso de Figueira da Foz (Portugal), para Ciudad Rodrigo, don Arturo Gonçalves Amaro y familia.

Han llegado:
De Valladolid, don Germán Gutiérrez Salvador.

DE DIAS

Mañana, día 24, celebra su santo, nuestro querido amigo don Bernardo García Bernalt.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, segundo de sus hijos, la esposa de nuestro buen amigo, el director del centro de Higiene de Benavente (Zamora), don Tomás García Corseilas. Reciben los padres y abuelos de la recién nacida nuestra enhorabuena.

UN BANQUETE AL DOCTOR RAMOS FERNÁNDEZ

En Madrid, más de un centenar de amigos y admiradores del notable doctor don Rafael Ramos Fernández, que acaba de conseguir, tras tenidas oposiciones, la cátedra de Pediatría en la Facultad de Salamanca, de cuyo nombramiento damos cuenta en otro lugar de este número, le agasajó con un banquete en el Café Nacional.

En torno del doctor Ramos Fernández, tomaron asiento en la presidencia, los doctores Suñer, Ca-

veng, Zamaniego, Trobo, Garrido Lestache, Del Río, Huanan, Larregla, Cárdenas, Laguna y Fons.

A los postres, el doctor Larregla leyó una sentida cuartilla dedicada a ensalzar la personalidad del festejado, y el doctor Garrido Lestache pronunció a continuación unas elocuentes palabras en nombre de los médicos del hospital del Niño Jesús, que fueron subrayadas con aplausos.

Después, el ilustre profesor Suñer, en breve charla, hizo historia de su actuación y dijo que, con la mira puesta en España, trabaja por la formación de esa legión de discípulos que la honran. Auguró un brillante porvenir al festejado, y levantó su copa por la Pediatría española y por el doctor Ramos.

En medio de una gran ovación, éste pronunció elocuentes palabras de gratitud. Dijo que estaba emocionado, que cuantas frases escuchó y aun el mismo homenaje no son sino fruto del cariño, y cedió todos los aplausos a su profesor, el doctor Suñer, pues—terminó—aunque él sea el terreno, la semilla pertenece siempre al labrador, cuyo ejemplo seguirá para bien de la Pediatría y de España.

DEL ACCIDENTE AL INDUSTRIAL DON SALOME SANCHEZ

Nuestro buen amigo, el prestigioso industrial salmantino, don Salomé Sánchez, que fué arrollado el pasado día 15 por un ciclista en la calle de San Pablo, nos escribe una atenta carta, en la que hace constar su gratitud hacia cuantas personas se han interesado por el estado de su salud y por cuyo total restablecimiento hacemos votos.

UNA BODA

Mañana, jueves, a las diez y media de la mañana, en el altar de la Santísima Virgen de la Salud, de Tejares, tendrá lugar el enlace matrimonial de la señorita María del Carmen Pérez Medina, con el joven Manuel Aguadero de la Casa, hijos de los renteros de la finca La Salud.

Benedicirá la unión el virtuoso párroco, don Cirilo Martín, y serán apadrinados por la señorita Teresa Pérez Medina y David Aguadero de la Casa, hermanos de los contrayentes.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados serán obsequiados con un espléndido banquete en el acreditado comedor de los señores de Daza (don Manuel), y a continuación, se organizará un animadísimo baile.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio.

VARIAS

Regresaron de su viaje de novios, nuestro buen amigo don Luis Díaz Martín, médico de San Martín de Trevejo (Cáceres), y su joven y bella esposa, doña Paquiña Pierna Chofre, los cuales marcharon a San Martín de Trevejo, donde fijarán su residencia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, don Lorenzo Pérez, corresponsal de EL ADELANTO en Aldeanueva de la Sierra.

En la información que ayer publicamos sobre el reparto de premios en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, y por un olvido involuntario, dejamos de consignar que el alumno Pedro Sánchez García, recibió 250 pesetas, premio "Incógnito donante", destinado a Dibujo lineal.

DE LA PROVINCIA

Detención de dos portugueses que se dedicaban al contrabando

La Guardia civil del puesto de San Pedro de Rozados, cuando se encontraba de vigilancia en la carretera de Salamanca a Calzadilla, en el kilómetro 6, al sitio conocido por "Torre de Juan Vázquez", sorprendió a dos individuos que llevaban dos sacos al hombro.

Interrogados, dijeron llamarse Ludgero Muleiro, de veintinueve años, y José Fernández Bente, de veinte, naturales y vecinos de Cuadras (Portugal), ocupándoseles 47 paquetes de café en grano, a medio kilo cada uno; 25 mecheros de gasolina, 14 de mecha y 400 piedras de mechero, que habían introducido de contrabando por Saucele.

La Benemérita se incautó de los generos, que en unión de los detenidos, fueron puestos a disposición del señor Delegado de Hacienda.

Gobierno Civil de la provincia de Salamanca

El excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, en telegrama circular número 73, de 5 del actual, me dice lo siguiente:

"Habiendo sido elevadas a este Ministerio diversas consultas sobre la interpretación a dar de algunos de los artículos del Reglamento de Armas y Explosivos de 13 de Septiembre último, he resuelto que los artículos que a continuación se consignan se interpretarán en la forma que se indica:

Artículos 24 al 29 ambos inclusive. Se entenderá con relación a ellos que no se exigirá su compañía a la instancia de petición de licencia de cualquiera de las tres clases establecidas, la certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes, debiendo la Autoridad que haya de concederlas evacuar todas aquellas investigaciones e informaciones que estime precisas como fundamento para su resolución.

Art. 134. Se entenderá, de acuerdo con lo establecido en el 2.º de los adicionales, que las personas o Entidades que actualmente están autorizadas por el Director General de Seguridad para la fabricación y venta de explosivos, cartuchería y pólvora de caza o carga de cartuchos y trabajos de pirofrecnia, no precisarán proveerse del permiso que en dicho artículo se establece, siendo sólo éste necesario para los que en lo sucesivo quieran dedicarse a las industrias o comercios dichos.

Art. 136. Las peticiones del permiso que establece este artículo para la adquisición de explosivos podrán formularse por la cantidad total que precise el peticionario para la obra a realizar, el que asimismo consignará el plazo de duración de ésta, pero al conceder el permiso la Autoridad correspondiente expresará la cantidad máxima para cuya compra se autoriza; y que en ningún caso, podrá adquirir y tener de existencias más de cincuenta kilos de dinamita o sus equivalentes de los otros explosivos, aunque el total autorizado rebase esta cantidad.

A las peticiones no se acompañará certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes. El permiso establecido en este artículo no es necesario a los comerciantes e fabricantes autorizados ni tampoco a las Empresas o Entidades que, dedicadas a la construcción de ferrocarriles, carreteras, trabajos de minería, etc., tengan polvorín autorizado por el Gobierno civil respectivo.

Art. 138. El documento que a los fabricantes y comerciantes autorizados se exigirá para expender explosivos de minería será el permiso de estar autorizado como tal; si se trata de comerciantes; el que determina el artículo 136, si de particulares; y la autorización de polvorín, si se trata de empresas o entidades de las consignadas en la aclaración del artículo 136.

Art. 142. La Guardia civil podrá expedir la guía de circulación sin la presentación de permiso o autorización si le consta que el consignatario está en posesión de dichos documentos. La pólvora de caza no precisa de dicha guía de circulación.

ARTICULOS ADICIONALES

Artículo 1.º Para el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Armas y Explosivos delego en el Jefe.

Lo que participo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar esta aclaración.

Salamanca, 8 de Octubre de 1935.—El Gobernador civil, José María Friera Jacobo.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

SUCESOS LOCALES

ROBO DE SETENTA Y CINCO PESETAS

Felisa Tardaguila Montejo, denunció en la Comisaría de Policía el robo de setenta y cinco pesetas de un baul que tenía en su domicilio, Avenida de Canals, número 38, añadiendo que sospechaba de una joven, llamada Pilar Martín, de quince años de edad, vecina de la denunciante.

Los agentes, señores Castro y Arroyo, se personaron en el domicilio de Pilar, la cual negó su participación en el hecho. Sométida a un hábil interrogatorio, y como incurriera en constantes contradicciones, fué estrechada a preguntas, terminando por confesar que, efectivamente, había robado dicha cantidad. Fueron recuperadas 71 pesetas.

UNA CAIDA

El niño de diez años, Andrés Pérez, que vive en la calle A, número 15, del Barrio de Garrido, sufrió ayer una caída.

En la Casa de Socorro se le apreció la fractura del radio del brazo izquierdo.

El «espectáculo» taurino de Alba de Tormes

Una aclaración

En la breve información del "espectáculo" taurino celebrado el domingo en Alba de Tormes, un olvido involuntario nos ha hecho dar a entender que el espada de turno, Teodoro García (Matilla), fué quien se dejó vivo al famoso novillo colorado. Y, claro, no escribo su apoderado y mentor, don Cefirino Pérez Elisa, muy enfadado, porque se nos pasó por alto el detalle de que Teodoro Matilla abandonó la plaza, al ser tan aparatosamente cogido y al parecer herido.

Y decimos al parecer, porque, en contra de lo que dice el señor Pérez, la presidencia del festejo no recibió parte facultativo alguno, ni durante la novillada, ni hasta las ocho y media de la noche, hora en que abandonamos la villa.

No tenemos ni que decir que lamentamos de todas las veces que permaneció en la plaza, y que nos alegráramos que se mejorase para el domingo, en que ha de actuar en el festival de Aelsencia Social.

¡Ah! Y si se nos olvidó—esto fué de propio intento—decir que Matilla mató un primer becerro que apenas pesaba diez arrobas, con el que no hizo, ni intentó hacer nada, fué precisamente en beneficio del torero.

Pero conste, desde luego, que no fué a Matilla a quien le echaron el novillo al corral. Ni a Matilla ni a ninguno, naturalmente, porque no había razón para obligar a nadie a suicidarse.

Lea usted EL ADELANTO

Vida religiosa

Solemnar novenario, que la Cofradía de las Animas Benditas, establecida en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y agregada a la Prima Primaria de Roma, se celebrará en la misma del 25 de Octubre al 2 de Noviembre de 1935.

Todos los días, a las ocho y cuarto, Oficio de Difuntos.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena, lamentos y sermón, terminándose con solemne responso.

Predicarán durante el Novenario, el reverendo señor don Eloy González, beneficiado de esta Santa Basílica Catedral, y el reverendo señor don Jesús Pérez, coadjutor de la parroquia del Carmen.

Personas que ayudan a sufragar estos cultos:
Día 25 Octubre, don Baldomero Rodríguez.

Día 26, doña Lucía Sanchón.
Día 27, doña Amalia Guerra.

Día 28, doña Concepción García de Coca.
Día 29, por los difuntos de la Cofradía.

Día 30, doña Soledad Morales, viuda de Fidalgo.
Día 31, por los difuntos de la Cofradía.

Día 1.º Noviembre, doña Manuela Encinas.
Día 2, doña Laura Rodríguez, de Blanco Cobaleda.

Día 1.º de Noviembre, Maitines solemnes, a las tres de la tarde, y a continuación responso.

En honor de Cristo Rey

En el templo de la Clerencia y durante los días 25, 26 y 27 del mes actual, se celebrará un triduo solemnisimo y rogativas por la paz de España y del mundo.

Misas de comunión con cánticos, a las seis y media y ocho.
Por la tarde, función eucarística, a las siete. Predicará el Padre José M. Sarabia, S. J.

Rogativas: Día 25, actos de desagracias; día 26, Salve popular; día 27, Vía-Crucis solemne.

Tal como viene

Grupo Cultural Instructivo, Barrio del Progreso (Pizarrales)

Salamanca, Carretera de Ledesma, 44.
21 Octubre 1935.
Sr. Director de EL ADELANTO, Salamanca.

Distinguido señor: Muy agradecido quedaria si publicara en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Han sido cedidos a este Grupo Cultural por un caballero que no quiere dar su nombre, 54 libros, y recurrimos a usted para testimoniar a mencionado señor nuestra gran gratitud por su valiosa ayuda para conseguir el fin que nos proponemos.

Tenemos el firme propósito de comenzar a primeros del próximo mes un curso de clases de dibujo, que termine el mes de Marzo, y como para tal efecto carecemos de los materiales imprescindibles, como son mesas, modelos, etc., suplicamos a las personas pudientes su colaboración para adquirir, en el plazo más breve, estos enseres y comenzar a dar a nuestros hijos algunas nociones que les puedan ser útiles en la vida, ya que nos vemos en la lamentable situación de no poder enviarlos a las escuelas públicas por falta de cupo, y ser tan reducidos nuestros ingresos, que nos imposibilitan por completo a que conozcan escuelas particulares.

Con el mayor entusiasmo emprendemos nuestro propósito, desde luego contando con las personas piadosas que vean práctica nuestra idea, para lo que prometemos nosotros, por nuestra parte, los mayores sacrificios.

Muy agradecidos, señor Director, y mande usted como guste a su seguro servidor, el secretario, Emilio Durán Díez.

DE SANELIGES EL CHICO

Una boda

Esta tuvo lugar el día 19 de los corrientes, en la iglesia parroquial de este pueblo.

Fueron los novios, los jóvenes Francisco Zamarrón Garcíaño con María Josefa Garduño Alonso, ambos de estimadas familias de la localidad.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señorita Hortensia Alaejos, de Ciudad Rodrigo y el simpático joven Felipe Garduño, colono de Sageras del Río. Su unión fué bendecida por nuestro celoso párroco don Antonio Castilla Matín.

Los invitados, que han pasado de la centena, han sido obsequiados con infinidad de banquetes de platos diversos, abundantes y exquisitos en la morada de la contrayente.

El elemento joven, que ha sido elevado en número ha rendido culto a Terpsicore hasta saciar el apetito en el salón de Julián Bernalt.

El nuevo matrimonio recibió en el baile llamado de la espiga gran cantidad en metálico y otros obsequios.

El sexo débil ha sido dignamente representado por un grupo de bellas y elegantes señoritas de la localidad.

Termino enviando al nuevo matrimonio mi más ferviente y cordial enhorabuena, deseándole todo género de dichas y prosperidades en su nuevo estado.

SANCHEZ

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso

Profesor de la F. de Medicina

PULMON Y CORAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 3

Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

CASA SE VENDE de nueva construcción, en la calle Tercera, pasando Taramona. Informarán en la calle 4.ª, número 43.

6-1

DEPORTES

FERROVIARIA - SALAMANCA

Ya está a la vista el gran encuentro Ferroviaria de Madrid-Unión Deportiva Salamanca. El encuentro, a no dudar, puede ser la clave del campeonato.

Como el año pasado, la Ferroviaria empatada a puntos con Salamanca, nos visita a por dos puntos que le son muy necesarios, pues de perder este encuentro, la Ferroviaria bajaría a hacer compañía a los colistas, ya que el Ancora de Aranjuez se ha desmelenado y comienza a quitar moños por esos campos.

Así pues, la Ferro necesita los dos puntos para poder seguir aspirando al título de Campeón que ostenta, pero sobre todo, porque de no conseguirlos bajaría a hacer compañía peligrósísima al Patria y Tranviaria, ya que este año son tres los clubs que descenderán de categoría.

Pero Salamanca necesita acercarse aun más al Carabanchel, que ha dado el arreón y en magnífica sprintada, se ha largado con once puntos, si que también con dos partidos jugados más que Salamanca.

Salamanca necesita ganar el encuentro para que el Carabanchel no se le escape definitivamente en forma imposible de alcanzarle. El Imperio momentáneamente abandona la persecución del cabeza y es preciso que Salamanca se convierta hasta que éste tropiece, o le haga hasta que éste trapiiece, o le hagamos tropezar aquí, devolviéndole la paliza de Carabanchel, que nos cortó los vuelos.

Salamanca dispone de gente para afrontar el domingo a la Ferro y sucesivamente a todos los contrarios que durante cinco domingos seguidos se presentarán aquí. Esto es, Imperio Cafeto, Tranviaria y Ancora.

Tiene a Joven en la meta, con el nuevo defensa Solá, que de él cuenta y no acaban los que le han visto; con Pepín que es un trió un poco serio, no lo es menos el trió medio Lolín, Jimeno, Pedrín, que ha paseado su consistencia por los campos de Madrid, Carabanchel y Aranjuez, y delante posee a dos interiores magníficos en Mufiz y Gil Cacho, base de un adelantado, y tiene a extremos como Manolo, Leal y Méndez, y centros como Sánchez y Perete, e interiores como García Sanz, Castillo y tal vez dos nuevas adquisiciones que veremos actuar muy pronto en Salamanca.

Lo que precisa nuestro once es el aliento del público salmantino; ese aliento que las ha faltado hasta ahora; ese aliento que necesitan en Madrid en su último partido con el Sporting Vallecano, y que tuvieron al público de uñas.

Lo que no se crea que aquí hay público de Vallecas todavía y se agobien al no encontrar su gente. Es preciso que encuentren veces de aliento, hasta cuando fallen sus jugadas; es preciso animarlos en sus desalientos, y aplaudirlos en sus aciertos, y verá al público salmantino, verá a su gente toda la clase que le ha hecho ganar jugando cuatro partidos fuera de Salamanca cinco puntos.

Animo a los nuestros, y a ver si en sus cinco encuentros consiguen diez puntos que los llevarían de la mano a la cabeza del grupo.

La Junta directiva de la U. D. S. nos ruega hagamos saber a los señores socios que para evitar posible aglomeración en la puerta de entrada del campo el próximo domingo, procuren retirar los recibos pendientes cualquier día de los de esta semana a cuyo efecto el cobrador estará de 7 a 9 de la noche en el Bar Plus Ultra, hasta el sábado inclusive. Los recibos que hasta ese día no se hayan pagado, serán devueltos por el cobrador como bajas en la lista de socios.

CICLISMO

Esta noche se darán los premios de las carreras ciclistas infantiles, de los dos pasados domingos.

Del Río, Tavares, Julio, Visado, Nestor, Olegario, los peques Rojo

v Vicente, Custodio, es decir, todos, deben acudir al Club ciclista de siete y media a nueve y media a por el premio y a entregar el dorsal. Se pretende que todos los que han participado lleven algo de recuerdo de la carrera.

También esta noche se tratará de homenaje a Lisardo y que los salmantinos residentes en Vigo, a cuya cabeza está don Enrique Louis, dicen merece por su comportamiento y que ya ellos le estarán haciendo.

Otro de los puntos que se tratarán será la Carrera ciclista a Fuente de San Esteban, paciencia, Cabero, como el partido de fútbol del domingo, teniendo en cuenta que la Cruz Roja y Asistencia social dan su corrida benéfica el domingo, día 27, a las tres de la tarde; como el partido de fútbol, decimos, tiene que celebrarse a las once y cuarto, la Carrera ciclista se suspende para el domingo siguiente con lo que ganará en brillantez y preparación.

Os invito, Cabero, a venir el domingo a ti a la comisión de Fuentes. Veréis un partido cumbre y la carrera ciclista a Fuente de San Esteban.

JULIO

ARBITROS COMARCALES PARA SALAMANCA

Los jugadores o aficionados, que residan en esta capital y lo deseen, podrán solicitar su ingreso en el Colegio castellano de Arbitros, como Arbitro Comarcal de esta Zona, sometiéndose a la prueba que se estime oportuna.

Las solicitudes para dicho fin, se admitirán en la secretaría del Colegio Castellano, Fernanfor, 8, Madrid, todos los días laborables hasta el próximo día 27 de octubre del corriente año.

Colegio de Médicos de la provincia de Salamanca

JUNTA DE AGRAVIOS

Convocatoria

El día 31 del corriente, a las diez y media de la mañana, se celebrará, en el Salón de Juntas del Colegio de Médicos de esta provincia (Azafrañal, 2.ª pl.), la Junta de Agravios que determinan las disposiciones legales vigentes, durante cuyo acto podrán ser presentadas verbalmente o por escrito, reclamaciones por los interesados, contra las cuotas establecidas provisionalmente por la Junta Gremial, liquidadora de la tributación para el próximo ejercicio económico de 1936, advirtiéndose que para aquellos efectos, estarán expuestas en las oficinas del Colegio las correspondientes listas provisionales, desde el día 25 del actual hasta la fecha de la celebración de aquella, para que durante las horas de oficina puedan ser examinadas por los colegiados que lo deseen.

Una vez terminada la referida Junta de Agravios, la Junta Gremial se reunirá para examinar las reclamaciones y confeccionar las listas definitivas, que serán enviadas a la Administración de Rentas Públicas.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los interesados.

El presidente de la Junta Gremial, Miguel Becerro.

SE ARRIENDAN pastos de invierno, para ovejas y cabras y aprovechamientos de montería para conejos y camperos, en la dehesa de Cañedo, Salamanca. Para tratar, en la misma.

4-4

Julio
Pérez Marín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 25. - Teléfono 1303

Puede tomarse en todo tiempo.

No se vende a granel.

ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO.

Se combaten victoriosamente con Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Famoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina.

Es el salvador de los niños.

LAXANTE SALUD
en grageas, es ideal para los niños. No irrita. Pídate en farmacias.

EL 5.º PREMIO DE 40.000 PTAS.

del sorteo del día 21 del actual, con aproximaciones y centenas, y centenas del premio segundo, ha sido vendido en la

Administración núm. 2

AZAFRANAL, 14 y 16 - Salamanca

Hay décimos a tres pesetas y vigésimos a 100 pesetas para NAVIDAD

El reo de Granada fué ejecutado ayer mañana, a las siete, habiendo sido indultados un cómplice de aquél y un corneta de la Guardia civil

El Consejo de ministros hace público un telegrama recibido de Barcelona, en el que se le daba cuenta de que unos pistoleros atentaron contra unos oficiales de prisiones, matando a uno, dejando grave a otro, y muriendo también un transeunte

La reunión ministerial era esperada con gran interés y expectación, pues se suponía que surgirían divisiones entre los ministros que darían lugar a un probable planteamiento de la crisis

EL GOBIERNO SE REUNE EN CONSEJO

A la salida los periodistas rodean al señor Lerroux que centra la expectación política

Expectación que queda defraudada y que se remite a la sesión del Parlamento

Madrid.—A las diez de la mañana comenzó el Consejo de Ministros en la presidencia, reunión que terminó cerca de las dos de la tarde.

A LA SALIDA

Rodearon los periodistas al señor Gil Robles y éste dijo:

—No hay nada, no pasa nada, en el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos interesantes de Obras Públicas. Hasta luego, pues.

Al salir el señor Lerroux, numerosos periodistas le rodearon y éste se expresó en estos términos: —¿A qué se debe esta expectación, connotación o como quieran ustedes llamarla?

—Pues a la nota oficiosa que el Gobierno entregó a la prensa el pasado viernes, y de la que tanto se habla.

—Ah, ya. El Gobierno no ha deliberado hoy sobre ese asunto.

—Entonces ¿se tratará del mismo en la sesión de esta tarde, planteado por el presidente del Consejo?

—Si las oposiciones preguntan, entonces habrá quien les conteste. Si no ha lugar, esperará, porque yo estoy acostumbrado a esperar, y en la espera me fortalezo.

No me sucede como a otros, que son intrigantes y van de acá para allá con comidillas y cuentos al oído, y luego cuando llega la ocasión, no dan pie con bola. Yo sé esperar y cuando llegue la ocasión, daré con el pie en las botas.

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó: Que el Gobierno no había tratado en el Consejo de cuestión política alguna, y que si en el Parlamento se le preguntaba algo, contestaría por boca de su presidente, señor Chapaprieta.

LA REFERENCIA VERBAL

El señor Lucía dió la siguiente referencia:

LA SITUACION INTERNACIONAL

Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado que dió cuenta primeramente de un canje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela, y después de la situación internacional, que dentro de su gravedad, parece que indica alguna mejora. Manifestó asimismo el señor Lerroux, que había celebrado una extensa conferencia con nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

EL ORDEN PUBLICO EN CATALUÑA

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña a la vista de un voluminoso "dossier" que le había enviado el Gobernador general de aquella región.

La situación, en su aspecto social y de orden público, es satisfactoria, aunque hoy, desgraciadamente se ha visto turbada por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones.

Definitivamente se ha acordado que dado el volumen de los problemas que pesan sobre el Gobierno general de Cataluña, sea distinta la persona que ocupe la Alcaldía y el Gobierno general.

SANATORIO ANTITUBERCULOSO PARA FUNCIONARIOS

Al despachar el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento, planteó el que se refiere a la construcción de un sanatorio antituberculoso para funcionarios públicos, que fué aprobado en el Consejo, y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas casas cinematográficas están exhibiendo en el extranjero películas manifestamente injuriosas para España.

Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a que hace días hizo referencia la prensa.

El Gobierno requerirá a las re-

presentaciones de las casas interesadas para que retiren dichas películas, estando dispuesto a la prohibición de la exhibición de toda clase de películas de esas películas, productoras de unas películas injuriosas.

PRESTAMOS PARA LOS AGRICULTORES

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la banca privada con garantía prendaria de trigo. En este decreto, se concretan de las negociaciones llevadas a cabo en esta semana por el ministro de Agricultura con los Bancos.

INAUGURACION DEL CURSO EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA. RECOMPENSA AL DOCTOR

El ministro de Instrucción dió cuenta de la inauguración del curso y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia y solicitó que se amplien los estudios de Filosofía y Ciencias en aquella Universidad.

Propuso, además, se otorgue una recompensa al Rector de aquel centro docente, señor Lostau.

A estos ruegos y propuestas, se adhirió el ministro de Trabajo y el Gobierno acordó conceder al señor Lostau la recompensa solicitada y la ampliación de estudio de las mencionadas licenciaturas.

EL PESO DE LOS SACOS PARA LA CARGA Y DESCARGA

El ministro de Trabajo propuso el publicar una disposición limitando a ochenta kilos el peso de los sacos dedicados a carga y descarga de mercancías por motivos de índole social. La propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al Ministerio de Industria.

PLAN DE OBRAS PUBLICAS Y EL PROBLEMA FERROVIARIO

Todo este despacho ha sido rápido y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes como ministro de Obras Públicas. He dado lectura a las bases del plan general de Obras Públicas, que debo presentar al Parlamento por imposición de la Ley, antes de finalizar el año y que seguramente quedará definitivamente ultimada en esta misma semana.

Asimismo, he de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio, como saben ustedes, viene apiñándose desde hace varios Consejos.

Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos esenciales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción.

Durante dos horas se ha dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos, que muy pronto se verán concretados en proyectos de Ley, que se presentarán a las Cortes.

OTROS ASUNTOS

El final del Consejo se ha dedicado a la deliberación sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Finalmente, he de manifestar a ustedes que ha sido indultado el corneta de la guardia civil que mató a un suboficial en la provincia de Córdoba, y uno de los atracadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero.

En cambio, he de dar a ustedes la noticia, para nosotros más que para nadie triste, de que esta mañana, a las siete, ha sido ejecutado el reo Manuel Vasco Vargas, que además de atracar, asesó a un acedero en Motril.

EL JEFE DEL GOBIERNO DECLARA QUE HABRA CONVERSIONES DE DEUDA Y NO SE PRORROGARAN LOS PRESUPUESTOS

El señor Chapaprieta dió a los informadores financieros que a pesar de lo que se ha dicho en algunos periódicos habrá conversiones de Deuda, no se prorrogarán los presupuestos y el jueves comenzarán a discutirse cosas de Hacienda, pues ya hay dos o tres dictámenes sobre la mesa del Congreso.

NO SE, DIJO EL SEÑOR CHAPAPRIETA, EL ALCANCE QUE TENDRA LA SESION DE CORTES, PERO YO CONTESTARE A TODO

Al abandonar la presidencia el jefe del Gobierno, dió que todo lo tratado en el Consejo figuraba en la nota oficiosa.

Un periodista le preguntó si creía que la sesión de las Cortes de esta tarde tendrá importancia.

—No sé—contestó—el alcance que tendrá, pero yo voy allí dispuesto a contestar a todo.

Otro periodista preguntó si la nota facilitada la pasada semana en la Presidencia del Consejo tendrá consecuencias para el Gobierno.

—Ninguna—respondió el señor Chapaprieta.

NOTA OFICIOSA

JUSTICIA: Expediente aprobado la propuesta del ministro de Trabajo sobre establecimiento de fondos de trabajo para evitar despidos en varias obras de Santa Cruz de Tenerife.

Idem autorizando la acción de bienes de la Iglesia.

OBRA PUBLICAS: Decreto aprobando la reforma de mejora de la torre de Santi-Petri, del puerto de Cádiz.

Idem en Reglamento del Cuerpo de Peones Camineros.

JUSTICIA: Decreto sobre adquisición por el Estado de la Isla de Ons (Pontevedra), para establecer una colonia agrícola de vagos y maleantes.

Idem nombrando magistrado de la sección creada con carácter transitorio en la Audiencia de Sevilla, a don José Fernández Fernández de Villavicencio.

Idem presidente de la sección creada con igual carácter, por la Audiencia de Alicante, a don Ricardo Sánchez Movellán.

GUERRA: Decreto autorizando un concurso para el arriendo de un local con destino a la auditoría y fiscalía militares en Tenerife.

Proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas para el ejercicio de 1936.

Proyecto de ley limitando el Cuerpo de Suboficiales en las armas y cuerpos de infantería, caballería, ingenieros, aviación, intendencia y sanidad militar, a las categorías de brigadas y sargentos, y ascendiendo a los subtenientes a la categoría única de alférez.

INSTRUCCION PUBLICA: Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Psicotecnia estableciendo las oficinas, laboratorios regionales de orientación y selección

profesional y creando la Escuela Central de aprendizaje y orientación profesional.

Idem elevando a la categoría de altos estudios mercantiles, la Escuela profesional de Comercio de las Palmas.

Idem constituyendo un Patronato llamado del Monasterio Moderno o Alto, de San Juan de la Peña.

Idem nombrando director del Instituto Geográfico con la categoría de inspector general, al ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos, don Enrique Meseguer y Marin.

TRABAJO: Decreto confirmando a la Delegación especial de Trabajo de Cataluña, la facultad de actuar en todas las cuestiones derivadas de la aplicación de la legislación vigente, sobre casas bañadas y económicas.

Decreto dictando normas para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de Jurados Mixtos interpuestos con anterioridad al 21 de Septiembre de 1935.

Decreto cediendo el pabellón de Méjico de la Exposición Ibero Americana, al Municipio de Sevilla, para instalar en él el Instituto municipal de Maternidad.

AGRICULTURA: Decreto sobre concesión por parte de la banca privada de préstamos con garantía prendaria de trigo.

Idem de concesión de retornos a las importaciones de automóviles de origen y procedencia francesa e inglesa.

Idem de admisión temporal de plazas de lino para fabricación de tejidos.

Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcción naval.

simo estado en el Hospital Clínico.

La Policía, durante toda la mañana, estuvo haciendo averiguaciones acerca de quiénes puedan ser los autores del hecho y también para saber si el taxi 59.561, que estaba parado y se puso en marcha cuando lo hizo el de los pistoleros, tiene alguna relación con el atentado.

Los agentes del Gabinete de Identificación han estado reconociendo el taxi que usaron los agresores, sacando a guisa de huellas dactilares, por las cuales se podrá determinar quiénes han sido los autores del atentado.

El coche utilizado por los pistoleros fué encontrado dos horas después de cometido el hecho, en un lugar apartado de la población.

EL CADAVER DEL OFICIAL MORENO SERA TRASLADADO A MADRID. EL VIGILANTE RODRIGUEZ SIGUE MUY GRAVE, LA POLICIA PRACTICA DETENCIONES

Barcelona.—A las siete y media de la tarde, el cadáver del guardia de prisiones que resultó muerto en la agresión de esta mañana, Félix Moreno, fué trasladado desde el Depósito judicial a la prisión, donde se habilitó una habitación como capilla mortuoria, velándole sus compañeros.

El acto del entierro tendrá lugar mañana a las cuatro de la tarde.

Será presidido por las autoridades.

Los compañeros del Cuerpo de Prisiones de Madrid han reclamado el cadáver con objeto de enterrarle con sus compañeros, asesinados en la capital de la República en cumplimiento de su deber.

Como la Dirección de Prisiones se ha interesado en el mismo sentido, el cadáver será trasladado a Madrid, después del entierro que se verificará en Barcelona.

En el Hospital clínico seguía a última hora de la tarde en igual estado de gravedad el vigilante herido, Juan Rodríguez, a quien se le han practicado varias operaciones para ver de salvarle, pero las impresiones son desfavorables.

La policía ha recibido declaración a varios testigos presenciales del hecho y nada en concreto se ha podido sacar de ellas. Sabemos que el oficial de prisiones Eduardo Montegudo, que resultó ileso, ha declarado que reconoció a los que intervinieron en el atentado y que puede asegurar que ninguno de ellos ha estado en la galería donde él presta servicio.

La policía ha practicado varias "razias" en distintos lugares de la población, practicando un buen número de detenciones, entre las que figuran elementos conocidos dentro del sindicalismo y de los grupos de acción.

Han sido detenidos, entre otros, Juan García, Oliver, Aracil, Cortés y Perera.

Entre los detenidos en el bar "Pay-pay", de la calle de San Pablo, figuran elementos caracterizados como Lorenzo López, por coacciones y amenazas, y Valero Martínez, reclamado por estafa.

Este último ocupa un cargo importante en las organizaciones obreristas.

También se ha procedido a la detención de otro elemento apodado "El Cojo" que se sabe es el organizador de atracos que se han registrado en los barrios de Santa Coloma y Badalona.

En el domicilio de este sujeto se cree que se refugiaban los atracadores para repartirse el botín.

Todos los detenidos quedaron a disposición del jefe superior de la Policía.

¿Qué pasa en el Ejército griego?

CINCO OFICIALES DETENIDOS Y CUARENTA Y CINCO DIMITIDOS

Belgrado.— Cinco oficiales del Ejército griego han sido detenidos, por acusarse de dedicarse a actividades contrarrevolucionarias.

Otros cuarenta y cinco han tenido que dimitir de sus respectivos cargos.

Según noticias recibidas en esta, se afirma, además, que el descontento sigue extendiéndose en el ejército.

EL ESCANDALOSO Y LAMENTABLE ATENTADO DE BARCELONA

A pleno día, unos pistoleros hacen fuego contra tres vigilantes del Cuerpo de Prisiones, matando a uno e heriendo gravísimamente a otro

Un transeunte resultó muerto de un balazo de los pistoleros, que se dieron a la fuga en el taxi que robaron, no habiendo sido todavía detenidos

EL SUCESO. - COMO SE DESARROLLO. - UNO DE LOS VIGILANTES SE DEFIENDE PISTOLA EN MANO

Barcelona.—A las nueve menos cuarto de la mañana de hoy, en la calle de Aragón, esquina a la de Entenza, tres desconocidos, que momentos antes habían descendido de un "taxi" se estacionaron en aquel lugar. Hicieron varias descargas contra tres vigilantes de Prisiones que habían salido de prestar servicio en la cárcel Modelo y se dirigían a una de las casas de la calle de Entenza, próximas al lugar del suceso.

A consecuencia de la agresión, cayeron heridos dos de los agresidos, mientras que el tercero se refugiaba en un portal, y sacando su pistola, hizo varios disparos contra sus agresores.

También se vió caer al suelo una tercera persona, transeunte, que pasaba casualmente por la esquina de la calle Entenza.

Los agresores, que dispararon desde el centro de la calle contra el grupo de agentes que iba por la acera, se marcharon sin precipitación y montando de nuevo en el automóvil, desaparecieron con dirección al Paseo de Gracia.

Por aquellos alrededores había estacionado otro "taxi", que desapareció al mismo tiempo que el ocupado por los agresores.

MAS DETALLES. - RECOGIDA DE LOS HERIDOS. - MUERTE DE FELIX MORENO Y DE UN TRANSEUNTE

Los vecinos de aquellos alrededores, una vez que cesó el tiroteo, recogieron a los heridos y trasladaron a uno al Dispensario de Hostafranch, donde ingresó cadáver.

Los médicos de guardia le apreciaron gran número de heridas de

arma de fuego en distintas partes del cuerpo, especialmente en el vientre.

Se averiguó que se llamaba Félix Moreno, de veintinueve años, y era guardián de Prisiones, como sus compañeros.

Otro de los lesionados fué trasladado al Dispensario de la calle de Sepúlveda, donde le apreciaron dos heridas de arma de fuego en la región abdominal, con perforación del hipocondrio. Se llama el herido Juan Rodríguez Fresco, de veintinueve años.

El transeunte alcanzado por los disparos fué trasladado al Hospital clínico, donde falleció sin haber pronunciado una sola palabra.

Solamente se pudo saber que era zapatero y se llamaba José Rico, y que en aquel momento se dirigía a una fábrica para hacer entrega del trabajo realizado en el día de ayer.

El tercer guardián de la cárcel, que iba con sus compañeros heridos, se llama Eduardo Montegudo Romero, de treinta años, y al darse cuenta de la agresión de que eran objeto, se guareció en el portal de una casa y desde allí disparó dos tiros contra los agresores, pero no pudo seguir disparando, porque se le encasquilló la pistola.

RECONSTITUCION DEL SUCESO. - COMO FUE PREPARADO

Se dió aviso de lo ocurrido al Juzgado de guardia, que se personó inmediatamente en el lugar del suceso.

De las diligencias practicadas por el Juzgado, se desprende lo siguiente:

Dos desconocidos alquilaron, a las ocho de la mañana, el "taxi" del servicio público 59.540, al chófer Juan Barradanova Demenech, que se hallaba en la parada de la calle de París, y le ordenaron que

les trasladara a Pedralbes. Los dos representaban unos treinta y cinco años y vestían decentemente.

Al llegar a un sitio solitario de Pedralbes, sacaron unas pistolas y obligaron al chófer a que abandonara el baquet y pasara al interior del vehículo, y uno de los atracadores se puso al volante, dirigiéndose a Vallvidriera. Allí obligaron al chófer a descender del vehículo, arrebatándole previamente la gabardina y la gorra y le dejaron abandonado al pie del fúncular, anunciándole que si denunciaba el hecho antes de dos horas, lo pasaría mal.

El chófer se dirigió a pie a la población y en su camino se encontró a unos guardias a los que denunció el hecho.

Los pistoleros se dirigieron a la calle de Aragón y pararon el coche frente al número 85, y a ellos se unió otro individuo.

Cuando vieron venir a los tres vigilantes de prisiones Juan Rodríguez, Félix Moreno y Eduardo Montegudo, se situaron en medio de la calle y desde allí dispararon sus pistolas ametralladoras contra los tres oficiales, que se dirigían a la pensión que existe en el número 67 de la calle de Entenza.

Los pistoleros, después de cometido el hecho, se dieron a la fuga en el coche citado, seguido por el "taxi" de la matrícula de Barcelona 59.561.

El vigilante de Prisiones que resultó ileso no ha podido declarar a consecuencia de su estado de nerviosismo, y las personas que en el momento de la agresión se hallaban por aquellos alrededores, no han podido apreciar quiénes eran los autores, ya que se escondieron al sonar los primeros disparos.

Una de las balas que disparó el oficial Montegudo atravesó la parte baja del escaparaté de una charrería, agujereando una olla y un plato, pero sin herir a las personas que había en el establecimiento.

El Juzgado ha llamado a declarar a varias personas para que faciliten detalles que puedan esclarecer el suceso.

OTROS DETALLES

Según versiones que hemos recogido, el oficial de Prisiones que resultó muerto prestaba servicio en la galería cuarta de la cárcel, que es donde se hallan los presos y detenidos por atentado a mano armada contra la propiedad. El que resultó ileso está también destinado a la misma galería, y el tercero, que resultó gravemente herido, presta servicios en las cocinas.

Se dice también que el atentado no iba dirigido contra estos tres, sino contra otros, que están amenazados desde hace varios días.

El juez dispuso el traslado de los cadáveres del oficial y del transeunte al depósito judicial.

El vigilante herido, a primera hora de la tarde seguía en gravi-

La guerra italo-abisinia



Tropas de caballería indígena de Eritrea que combatieron en la vanguardia italiana durante los combates en el sector Norte

Una sesión de la Cámara dedicada, por entero, a la denuncia que recibió S. E. el Presidente de la República y que hizo pública el Gobierno en una reciente nota

El Gobierno admite debate en el Parlamento sobre la denuncia presentada por el señor Straus, de nacionalidad extranjera, por un supuesto "affaire", sobre el juego de azar, contra personalidades que ejercen o ejercieron funciones públicas

El debate es muy interesante y la Cámara nombra una Comisión parlamentaria, para que, a la vista de los documentos objeto de la denuncia, formulen rápidamente dictámenes

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de la tarde se abre la sesión por el SR. ALBA.

En la tribuna hay bastante concurrencia.

En los escaños hay numerosos diputados, entre los cuales se nota gran expectación.

El supuesto «affaire» del juego, la denuncia que llegó a manos de S. E. el Presidente de la República, y la nota del Jefe del Gobierno

EL SEÑOR PEREZ MADRIGAL, INICIA EL DEBATE

EL SR. PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra.

EL PRESIDENTE: ¿Va a hacer su señoría alguna aclaración referente al acta?

EL SR. PEREZ MADRIGAL: No me propongo rogar que cuando el Presidente de la Cámara, de acuerdo con el Gobierno, lo estime oportuno, permita a este diputado formular una pregunta.

EL PRESIDENTE: Puede formularla.

EL SR. PEREZ MADRIGAL: El viernes pasado publicó la prensa una nota del señor Presidente del Consejo de Ministros, la cual ha motivado en la conciencia de los señores diputados un estado de inquietud, que sin ser comunicado previamente al Presidente de la Cámara, me impulsa a plantear esta cuestión. No vale engañarnos. La nota, elocuente en su profundo sentido, ha llevado al comentario público, clandestino e inconfesable, rumores que nadie que se sienta en esta Cámara debe soslayar. Por lo que a este modesto diputado respecta, sin perjuicio con mi solidaridad, con mi jefe político, quiero, en lo que de mí dependa, que este asunto quede aclarado.

Por eso pregunto al Presidente del Consejo: ¿Esa nota que ha llegado a poder del señor Presidente de la República, suscrita por una personalidad dudosa, en la que se pone en entredicho a un partido, ¿quién la ha hecho llegar a poder de S. E.? Porque si la persona que suscribe la nota tiene una personalidad de dudosa significación, ¿quién otra la ha hecho llegar al Presidente de la República? Esta es la pregunta que por el momento me limito a hacer al jefe del Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que para tratar de este asunto había pedido la palabra el señor Goicoechea. Por tanto cree que conforme a las normas parlamentarias, debe hablar el señor Goicoechea antes de que sea contestada la pregunta del señor Pérez Madrigal.

EL SR. PEREZ MADRIGAL estima que lo primero es contestar la pregunta que él acaba de formular.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Perdona S. S. pero el señor Goicoechea tenía pedida la palabra y es natural que haga uso de ella.

EL SEÑOR GOICOECHEA SE LIMITA A PREGUNTAR: ¿QUIEN LLEVO LA DENUNCIA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA?

EL SR. GOICOECHEA lamenta que un diputado de distinta minoría haya planteado esta cuestión respecto a la cual se proponía solicitar una aclaración.

El contenido de la nota del señor Presidente del Consejo de Ministros, no nos ha producido sorpresa. Hacía algún tiempo que habían llegado a nosotros noticias esparcidas por ministros dismisionarios de la anterior situación, según las cuales, la eliminación del señor Lerroux de la Presidencia del Consejo de Ministros, se debía a la existencia de rumores relacionados con esta cuestión que habían llegado a los altos poderes.

Sin embargo, nuestro respeto a la honra ajena y nuestra escrupulosidad llegó a tal extremo, que nos abstuvimos de hacernos eco de tales rumores cuando se plantearon a la Cámara la discusión sobre la solución dada a la última crisis. Poco después supimos el proyectado homenaje al señor Lerroux, que significaba un acto en pro del robustecimiento del partido Radical.

Pocos días después de celebrarse este homenaje, aparece la nota

Mientras se lee el acta, varios diputados conversan vivamente.

En el banco azul se hallan el JEFE DEL GOBIERNO y los ministros de ESTADO, GUERRA, AGRICULTURA, GOBERNACION e INSTRUCCION PUBLICA.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Hace historia de la actuación política del señor Lerroux y de los ataques de que ha sido objeto constantemente por republicanos burgueses, que viven como sátrapas y se presentan del brazo de los calumniadores.

No se explica por un escrito que viene del extranjero sin firma responsable, se tome pie para redactar una nota como la del Presidente del Consejo. Hay que aclarar qué intención se ha perseguido.

¿QUIENES SON LOS CULPABLES? ¿VAN A SEGUIR EN EL EJERCICIO DE SUS CARGOS? —PREGUNTA EL SEÑOR GOICOECHEA. — NOMBRESE UNA COMISION

EL SR. GOICOECHEA estima que se han soslayado parte de sus preguntas por el Presidente del Consejo.

En la nota se decía que la denuncia era debida a una persona desconocida contra políticos, que ayer desempeñaron funciones públicas. ¿Quiénes eran estas personas que desempeñaban estas funciones públicas? ¿Van a seguir en el ejercicio de sus funciones? Si van a continuar, ¿van a hacerlo con el perjuicio que en la confianza de la opinión ha de suscitar, seguramente, lo sucedido, mientras no se aclare suficientemente? El Presidente del Consejo se ha escudado en el hecho de que se trata de un indocumentado. S. S. no se da cuenta de que sus palabras constituyen un agravio para esta persona y, además, no están de acuerdo con consecuencias producidas por tal escrito, porque si la denuncia en cuestión no fuera admisible ¿la hubiera entregado su señoría al fiscal?

PERO, vamos a ver, señor Presidente del Consejo: Aun suponiendo que la denuncia carezca de fundamento, ¿se puede negar que hay algo en el ambiente contra determinados hombres públicos?

Yo soy el primero en reconocer que los políticos están expuestos a acusaciones y calumnias, pero sabemos todos que hay una justicia immanente que hacia decir a Cánovas del Castillo: "Mis enemigos me han injuriado implacablemente, pero no han podido nunca llamarme tanto ni ladrón".

Lo grave del ambiente creado en torno a esta cuestión, es que esta denuncia, acompañada de fotografías, encuentra crédito en la opinión. ¿No cree el señor Presidente del Consejo que ya esto sea suficiente para llevar la alarma a todos los diputados que nos sentamos en esta Cámara? ¿Cree que debemos tranquilizarnos porque su señoría diga que la denuncia está en poder de los tribunales? ¿No! Yo he pretendido despertar la conciencia de los señores diputados para que cuanto antes se aclare esta cuestión.

Quiero elevarme por encima del régimen y de los partidos. Pretendo que ese partido radical, en el que hay personas dignísimas, salga de las investigaciones que se practiquen limpio de toda culpa, pero creo que para ello es preciso que se haga una investigación rápidamente. El hecho de que nosotros hayamos germinado este debate, nos obliga ahora a pedir al Gobierno que facilite el nombramiento de una comisión parlamentaria.

Además, aparte de la denuncia recibida del extranjero, existe otro hecho, sobre el cual debe proyectarse luz. El ministro de la Gobernación ha dicho recientemente que en Madrid ha habido tolerancia en el juego en los últimos meses. Todo esto no puede quedar limitado a la separación de sus cargos de determinadas personas. Sería preciso, por tanto, el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Nosotros somos reflejo de una opinión y al proceder de la manera que lo hacemos, cumplimos con nuestro deber. No perseguimos una manobra política, lo único que perseguimos es no aparecer sospechosos ni siquiera de una posible complicación con el encubrimiento de una cuestión sobre la que debe proyectarse lo más rápidamente posible la claridad más diáfana.

ACEPTAMOS LA COMISION, PERO QUE ACTUE RAPIDAMENTE, REPLICA EL JEFE DEL GOBIERNO

EL JEFE DEL GOBIERNO: Su señoría—dice dirigiéndose al señor Goicoechea—ha hablado al final de su intervención de una manera imprudente y temeraria. ¿Es posible que su señoría se haya atrevido a pronunciar esas palabras? ¿Es posible complicar a toda una Cámara en unas sospechas de su puesta inmoraldad? Su señoría parecía que hablaba en nombre de una alta moralidad política y luego ha descubierto un bastardo interés de partido y yo protesto contra esos propósitos de su señoría. No puedo en estos momentos entrar en detalle. Me limito a repetir que la conducta del Gobierno no ha podido ser distinta de la que ha sido. Esto no importa para que aceptemos el nombramiento de una Comisión parlamentaria con una condición: con la de que actúe rápidamente. No se puede estar bajo el peso de acusaciones de ninguna índole. Hoy mismo debe nombrarse esa comisión para que empiece sus investigaciones inmediatamente.

EL SR. REY MORA: La minoría radical también pide el nombramiento de una comisión.

EL JEFE DEL GOBIERNO: Su señoría se extraña—dice al señor Goicoechea—de la conducta del Presidente de la República, que se ha limitado a cumplir con su deber al poner esos documentos en manos del Gobierno. ¿Qué otra cosa podía hacer el Presidente de la República? ¿Es que su excelencia, al poner esos documentos en manos del Gobierno lo consideraba como una prueba suficiente de acusación? Nada de eso. Nada tiene que ver una cosa con otra. Y el Gobierno, ¿qué iba a hacer con esos documentos? ¿Guardarlos? ¿Esquivarlos al conocimiento de la opinión. No. Nada de eso, eso hubiérais querido. El Gobierno hizo lo que tenía que hacer: entregarlos a la justicia y luego ponerlos a disposición de la Cámara. Cuando se procede así ¿qué quejas se pueden hacer contra un Gobierno?; pero su señoría se ha levantado a hacer cargos al Gobierno para quebrantarle. Ya vé su señoría que no ha conseguido su propósito y que el Gobierno, lejos de rehuir la cues-

tion, está en todo momento a disposición de la Cámara.

SI SE TRATARA DE CREER QUE LA DENUNCIA ERA UN ANONIMO, SERIA OFENDER AL JEFE DEL ESTADO AL SUPONER QUE LA HUBIERA ADMITIDO—DICE EL SEÑOR MAURA

EL SR. MAURA (don Miguel) empieza diciendo que parte del supuesto de que esa denuncia de un extranjero es falsa. Pero si se tratara de uno de tantos anónimos que se escriben contra los gobernantes, sería ofender al Jefe del Estado suponer que la hubiera admitido y prohibido.

Por esta circunstancia, hay que creer que en esos documentos hay, aunque débiles, algunos indicios acusadores. También demuestra la existencia de esos indicios acusadores el hecho de que el Gobierno haya entregado unos documentos recibidos a los tribunales y de que haya hecho pública la nota que comentamos.

Precisamente —añade— porque creo que es falso cuanto se dice en la denuncia recibida, es por lo que creo que el camino emprendido por el Gobierno es equivocado. Desde el viernes por la noche está en entredicho la reputación de determinadas personas que han ejercido o ejercen funciones públicas.

El señor Presidente del Consejo se escuda en el secreto del sumario para no ser más explícito, pero si el sumario es secreto, la denuncia no lo es. ¿Es que cree su señoría que esos señores que ejercen funciones públicas puedan quedar exculpaos con esa excusa, de que el asunto está en el poder del Fiscal? No creo, sin embargo, que la exposición de estos hechos pueda hacerse serenamente desde el banco azul por quienes pueden dar la sensación de que son jueces y parte.

LA REPUBLICA NO PUEDE SER RESPONSABLE DE LO QUE HAN ALGUNOS HOMBRES—DICE EL SEÑOR BARCIA

EL SR. BARCIA empieza diciendo que las posibles responsabilidades se inician en 1934.

EL SR. GIL ROBLES: Responda su señoría: A partir del verano de 1934.

ma tarde. El Gobierno está, sin limitación de ninguna clase, a disposición de la Cámara.

EL SR. REY MORA: El partido Radical no ha opuesto obstáculo ninguno para que se llegue al esclarecimiento debido.

EL SR. BARCIA: No creo que la responsabilidad de lo ocurrido pueda afectar a los partidos.

NUEVA INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

EL SR. GIL ROBLES interviene nuevamente.

Dice que el señor Barcia se ha mostrado conforme con él en que se investigue a fondo lo que haya de verdad en la denuncia. Ha dicho, sin embargo, algo, acerca de la responsabilidad de los partidos antes del asunto, en el asunto y después del asunto. Antes del asunto, nosotros no podíamos adoptar ninguna actitud porque no teníamos conocimiento de aquél; en el asunto, hemos procedido como sabéis. Quiero recordar en este respecto, que figurando quien os habla en la oposición de las Cortes Constituyentes, intervino en una cuestión relacionada con asuntos de tabaco, siendo ministro el señor Prieto. Entonces formulé una acusación, y el señor Azaña, que presidía el Gobierno, al pedir yo que se nombrara una comisión, dijo que si se llegaba a esa comisión, el Gobierno no permanecería ni un momento más en el banco azul. Nosotros no hemos procedido aquí de igual manera. No hemos querido acogernos a aquel precedente de las Cortes Constituyentes. Por el contrario, damos toda clase de facilidades para la actuación de esa comisión parlamentaria y de lo que resulte de la investigación llevada a cabo, se deducirá la actitud de los partidos políticos.

Si la Cámara encuentra otro procedimiento distinto al propuesto por nosotros que lo diga y si es más claro y expeditivo el nuestro contará con el apoyo del Gobierno.

RECTIFICA EL SEÑOR BARCIA

EL SR. BARCIA rectifica: Preguntó al señor Gil Robles cuándo tuvo conocimiento de lo que se manifestaba en la denuncia.

EL SR. GIL ROBLES: Tuve conocimiento de lo que se dice en la denuncia, diez horas antes de la publicación de la nota del Presidente del Consejo.

EL SR. BARCIA: Bien. En las Cortes Constituyentes su señoría hizo una denuncia concreta y terminante contra un ministro. El Presidente del Consejo, como su señoría no pudo probar los fundamentos de su acusación, entendió que ésta carecía de indicios de verosimilitud y se negó, por tanto, a permanecer en el banco azul si la Cámara acordaba el nombramiento de una comisión. (Rumores). Agrega que entonces se hizo una acusación concreta que no se pudo probar. Ahora ocurre lo contrario. Ahora no hay acusación concreta, pero si hay necesidad de aclarar los fundamentos de esa denuncia contra personas que ejercen funciones públicas.

EL SR. MAURA (DON MIGUEL) Y además, entonces se tuvo en cuenta, por la actitud del señor Azaña, que no se puede estar en entredicho en el banco azul ni una sola noche.

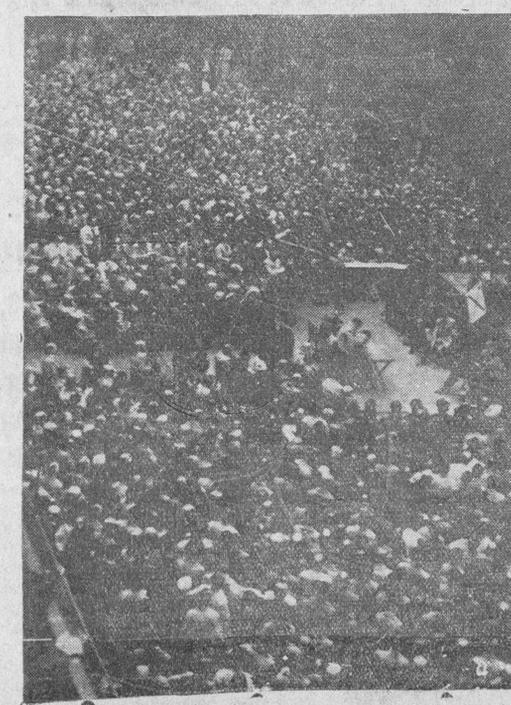
EL SR. BARCIA: Conforme. Iba precisamente a esa conclusión. El jefe del Gobierno dijo entonces que no se podía estar en el banco azul bajo el peso de una acusación. Ahora no sucede lo mismo, señor Gil Robles. Es tal la diferencia que existe entre el precedente invocado por su señoría y lo que ocurre ahora, que seguramente cuando termine esta discusión su señoría no quedará muy satisfecho de la invocación a las Cortes Constituyentes. Mientras tanto no se aclaran los fundamentos de esa denuncia recibida por el señor Presidente de la República, aparecerán en entredicho ante la opinión y sin autoridad alguna todas las personas sobre quienes puedan recaer sospechas por los hechos de que se habla.

OTRA VEZ EL SEÑOR GIL ROBLES

EL MINISTRO DE LA GUERRA recuerda cómo se produjo con mo-

(Continúa nuestra información telefónica, en las páginas sexta y séptima), las

Un discurso del Sr. Gil Robles



En el Frontón Urumea, de San Sebastián, se celebró un acto político, organizado por la Derecha Autónoma Vasca, en el que hizo uso de la palabra el jefe de la CEDA. He aquí un aspecto del local durante el discurso del señor Gil Robles

Se invita a todos los industriales del transporte—garagistas, carroceros, industriales poseedores de camiones y camionetas de carga, dueños de taxis, etc.—a una asamblea plenaria, que se verificará mañana, jueves, 24, a las diez en punto de la noche, en el domicilio social, Especies, 2, piso segundo, encima de las oficinas de "La Electra", para tratar de la asistencia a la asamblea del día 27, en Zaragoza.

Si ante las graves circunstancias que se plantean a todos los convocados, estos no sienten la necesidad de defenderse acudiendo a esta reunión, demostrarán su falta de responsabilidad como industriales.

El presidente de EL VOLANTE, Manuel H. López.

OTRAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

tivo de su acusación contra el señor Prieto, el señor Azaña. Lee párrafos del discurso que pronunció en aquella ocasión en favor del nombramiento de una comisión que examinará los documentos auténticos que el orador presentó. Entonces el señor Azaña se limitó a decir algo parecido a esto: "La mayoría está conforme con no estimar la acusación formulada, pues con esto me basta". Nosotros no nos apoyamos en aquel precedente y estamos realizando que se realice una investigación escrupulosa a fondo. En cuanto a las consecuencias políticas ellas vendrán derivadas de lo que resulte de esa labor investigadora.

El SR. BARCIA vuelve a insistir en sus anteriores razonamientos y en que no hay paridad sobre el precedente invocado por el señor Gil Robles y el caso presente. Prueba que no hay paridad, el hecho de que el Gobierno no se atreva a proceder de igual manera que el señor Azaña. (Enorme escándalo).

El MINISTRO DE LA GUERRA: ¿Qué más quisiera su señoría!

El SR. BARCIA: Lo que yo quisiera es que no hubiera formulada ninguna acusación.

LA ESQUERRA, SE INHIBE DE LA COMISION

El SR. RUBIO, de la Esquerza, dice que su minoría no nombrará ningún representante para la Comisión investigadora que se trata de formar, mientras los supuestos inculcados continúan ejerciendo cargos públicos.

EL SEÑOR CAMBO NO ES PARTIDARIO DE LA COMISION

El SR. CAMBO dice que si basta una denuncia como la que se ha presentado para que se nombre una Comisión investigadora, llegaremos al Comité de salvación pública. La Constitución determina el procedimiento para juzgar a los ministros.

El SR. GONZALEZ LOPEZ: Pero ¿es que se ha dicho por alguien que entre los inculcados hay un ministro?

El SR. CAMBO sigue argumentando en el sentido de que no puede elegirse otro camino que el que marca la Constitución para estos casos. El nombramiento de la Comisión significa que el parlamento toma en cuenta la denuncia. (El portavoz de que se vale el señor Cambó funciona defectuosamente, haciéndose casi imposible oír al orador).

Termina pidiendo que se emplace al fiscal para que actúe rápidamente, a fin de que su dictamen sea conocido pronto por el Gobierno.

"QUE EL GOBIERNO DIGA QUIENES SON LOS ACUSADOS"

El SR. GONZALEZ LOPEZ manifiesta que la propuesta del señor Cambó parte de un supuesto hasta ahora nuevo: el de que hay ministros acusados. Está de acuerdo con el señor Cambó, pero es necesario que el Gobierno nos diga quiénes son los acusados. Así se podrá elegir el procedimiento adecuado. Porque si no son ministros ni diputados los acusados, bastará con enviar la denuncia al Juzgado de guardia.

El SR. MAURA (don Miguel) dice que obligación de los diputados es investigar si en la conducta de los que ejercen funciones públicas hay algo no ya punible, sino que merezca nuestra censura. Considera estéril el nombramiento de Comisiones como la que se propone y añade que este criterio lo mantuvo en las Constituyentes.

INTERVIENE EL SEÑOR LERROUX

El MINISTRO DE ESTADO (señor Lerroux) anuncia que va a hablar brevemente porque no quiere hacer el juego a los que en uso de su derecho andan buscando una crisis.

En la conciencia de todos está cuál es mi posición en el Gobierno y en el pleito que se ventila. Ya llegará el momento de ser explícito. Por ahora sólo tengo que decir que estoy dispuesto a facilitar toda acción parlamentaria que tienda a esclarecer lo ocurrido.

Da lectura a dos cartas del verano último, en las que se ofrece a un amigo del señor Azaña, por el señor Straus, la documentación que ahora se examina. Dice que no contestará más que ante donde procede y sobre pruebas fundadas.

REPLICA DEL SEÑOR BARCIA

El SR. BARCIA: Su señoría, señor Lerroux, ha traído un documento firmado por el señor Straus. Luego acepta la personalidad de quien según otros miembros del Gobierno, es un descalificado. (Rumores).

Me voy a producir en los términos en que lo haré, porque en la República, lo fundamental es la honestidad.

El SR. MORAYTA: Muy bien. ¿Qué pasa?

El SR. BARCIA: Que su señoría está en el limbo.

Ha establecido el señor Lerroux una relación en la que alude a un hombre con el que estoy yo completamente identificado. Su actitud no puedo calificarla por menos de ligereza.

Pero el señor Lerroux, que alardea de generosidad, me obliga a recordarle que yo he echado un vistazo al sumario por la rebelión de la Generalidad, y sé de una cinta de Teletipo en la que el Presidente del Consejo hace unas insinuaciones de las que se dedujeron indicios de responsabilidad para el señor Azaña. (Grandes rumores).

Ni yo ni nadie hemos recogido acusaciones de café, sino una denuncia que ha recogido el Gobierno. Aquí no venimos a hacer ninguna maniobra para producir la crisis.

El SR. MARTINEZ ARENAS: Es una maniobra marxista.

El SR. ECHEGUREN interrumpe excitado, y el SR. MAURA le replica diciendo: "¡Calle, calle!"

Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente.

El SR. BARCIA lee parte de la intervención del señor Azaña cuando se discutió el asunto de los tabacos, en que dijo que el señor Gil Robles había leído unos documentos, y que si la mayoría creía, por ellos, que eran culpables, los señores Carner y Prieto, que lo digan, y el Gobierno se hace solidario con ellos, se ausentará del Banco Azul, y si no es así, no hay por qué discutir más.

El señor Barcia sigue diciendo: Sus señorías tienen la solución en la mano. Pregunten a la mayoría si se solidarizan con su actitud, después que se hayan sus señorías solidarizado con los denunciados.

EL SEÑOR STRAUS, PERSONAJE EN EL SUPUESTO "AFFAIRE", NO ERA UN DESCONOCIDO PARA EL GOBIERNO—AFIRMA EL SEÑOR GOICOECHEA

El SR. GOICOECHEA pregunta si toda la mayoría está conforme.

El SR. JIMENEZ FERNANDEZ, de la Ceda: Yo no me respaldé en nada. (Rumores).

El SR. GOICOECHEA dice que debe al señor Presidente del Consejo de ministros una explicación. No cree que haya dado motivo para que el señor Chapaprieta le haya acusado de ligereza, de imprudencia y de no saber cuántas cosas más. Me limitó a decir que bendecía mi apartamiento de las funciones públicas, porque él me pone al abrigo incluso de sospechas de encubrimiento.

En cuanto al señor ministro de Estado, debo decir que no persigo ninguna maniobra política. Yo tengo que decir acerca del señor Straus, que éste fue contratista de juego en Formentor, en las Baleares, durante el año 1934, y que dicho señor se factaba de poseer autorización del entonces ministro de la Gobernación, señor Vaqueró.

El SR. VAQUERO (airadamente): ¡Es falso! Y yo no tolero que su señoría siga su discurso sin que pruebe en el acto lo que acaba de decir.

(El escándalo es enorme).

El SR. GOICOECHEA insiste: en que cuanto acaba de decir era público en las Baleares, como también que se dejó de jugar por la intervención del señor Gil Robles.

El SR. VAQUERO y VARIOS DIPUTADOS RADICALES escandalizados, invitando al señor Goicoechea a que concrete sus acusaciones. El primero afirma que si se jugó en las Baleares o en otras partes, él no lo supo.

El SR. GOICOECHEA dice: Siempre resultará, señor Vaquero, que su señoría es responsable por omisión.

(Se reproduce el escándalo). Yo, a lo que me encaminaba, era a demostrar que el señor Straus no era un desconocido para el Gobierno.

Recordar que cuando el asunto Stavisky, en Francia, hubo un ministro, el de Trabajo, al que se acusó de haber escrito ciertas cartas de recomendación, por cuyo sólo hecho tuvo necesidad de dimitir.

Pregunta al señor Gil Robles y a los miembros de la mayoría si creen que los ministros inculcados, que él no quiere saber quiénes son, pueden seguir desempeñando sus cargos con la necesaria autoridad.

El SR. REY MORA: Mientras no se demuestre la supuesta culpabilidad, ¡sí!

El SR. GOICOECHEA: No me dirigía a S. S.

El SR. MORAYTA: He contestado como miembro de la mayoría.

El SR. GOICOECHEA, dirigiéndose al señor Cambó, dice que el Parlamento está para perseguir determinados reflejos de la opinión, ¿qué perseguía el señor Cambó en su interpelación y por unos asuntos de cal y yeso en los que aparecía complicado, en Barcelona, el Partido Radical, al que parece perseguir estas acusaciones por immoralidades supuestas? De igual manera, nosotros hemos traído aquí ahora un reflejo de la opinión.

DE LO QUE RESULTE DE LA INVESTIGACION, SE DECIDIRA NUESTRA SOLIDARIDAD O APARTAMIENTO DE LOS CULPABLES. DECLARA EL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES: Han coincidido los señores Barcia y Goicoechea en pedirme una declaración concreta de solidaridad o de insolidaridad con los supuestos inculcados.

Se ha citado el precedente de las Cortes Constituyentes en relación con la acusación formulada contra el señor Prieto. Entonces, repito, que había una acusación. Ahora no la hay. Por lo tanto, no se nos puede exigir que definamos nuestra actitud. Esta misma tarde podemos empezar a tratar de aclarar esta cuestión. De lo que resulte de esta investigación, se decidirá nuestra solidaridad o nuestro apartamiento político de las personas inculgadas.

Dice el señor Cambó que si hay responsabilidad penal se procederá como determine la ley según se trate de persona que ejerza cargo de ministro o no; pero para determinar el procedimiento a seguir, es preciso que la Cámara se pronuncie sobre el nombramiento de una comisión. Mientras tanto, yo no puedo solidarizarme con los presuntos culpables, entre otras razones, porque ellos no me lo permitirán.

Si no hay cincuenta diputados que formen la proposición precisa para esclarecer la cuestión que se debate, el Gobierno la formulará por su cuenta. El esclarecimiento que todos deseamos puede conseguirse en horas o dentro de esta misma semana.

LA SOLIDARIDAD O INSOLIDARIDAD DEL GOBIERNO CON LOS INCLUCADOS. PALABRAS DEL RADICAL SEÑOR OROZCO

El SR. GOICOECHEA estima que las palabras del señor Gil Robles negándose a solidarizarse con los supuestos inculcados antes de esclarecer la denuncia del señor Straus, son más perjudiciales para las personas sobre quienes recaen sospechas que la denuncia misma.

El SR. BARCIA dice que o perseguido por él era que el Gobierno expresara su solidaridad o insolidaridad con los presuntos inculcados.

El SR. GIL ROBLES: Mientras no haya esclarecimiento no puede haber solidaridad.

El SR. BARCIA insiste.

El SR. GIL ROBLES: Pero ¿no he pedido que se traigan esos documentos a la Cámara? Pues mientras menos discutimos y más pronto se traigan esos documentos pedidos, más pronto tendremos los deseados esclarecimientos.

El SR. BARCIA estima que el Gobierno debe manifestar, ante todo, si los inculcados merecen su confianza o no.

El SR. GIL ROBLES: Particularmente cada uno puede exponer su opinión sobre el particular. Pero el Gobierno, apoyado por una mayoría, no debe pronunciarse en ningún sentido sin que la mayoría tenga un conocimiento previo de lo que se trata.

El SR. BARCIA reitera su punto de vista y termina expresando su confianza en que algún día el propio señor Gil Robles reconocerá la razón que le asiste en su posición.

El SR. OROZCO, de la minoría Radical, dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido y en que se digan los nombres de los supuestos inculcados.

El SR. BARCIA y VARIOS DIPUTADOS DE IZQUIERDA REPUBLICANA exclaman: ¡Pero si eso es lo que queremos, que se digan los nombres!

El SR. OROZCO continúa su intervención. Censura que el señor Goicoechea se haya referido a asuntos ya juzgados suficientemente, con el solo propósito de desprestigiar a un partido. ¿Es que el señor Goicoechea está seguro de que durante el tiempo que él fué ministro de la Gobernación no se jugó en España? ¿No se jugó acaso en los tiempos en que España vivía bajo el régimen monárquico?

UN DIPUTADO RADICAL: En tiempos de la monarquía se jugaba y los gobernadores cobraban de los contratistas por su tolerancia. (Enorme escándalo).

El SR. OROZCO cree que se trata de unos rumores de la calle que se han traído precipitadamente a la Cámara. (Protestas).

Termina diciendo que el partido Radical confía en que ninguno de sus hombres está inculcado en el asunto que se discute. Pero si así no fuere, si hubiera algún inculcado, por alto que éste, el partido no podrá solidarizarse con él.

El SR. DOMINGUEZ AREVALO, tradicionalista, no tiene por qué oponerse al nombramiento de una comisión parlamentaria.

Recuerda que con Comisión y sin Comisión el asunto de Casas Viejas fué la causa del hundimiento del Gobierno del señor Azaña. De la misma manera, si las acusaciones hechas ahora contra determinadas personas del partido Radical se prueban concluyentemente, ocasionarán el hundimiento del Partido Radical.

El SR. REY MORA dice que el partido Radical no encubrirá a ningún inculcado.

El SR. ECHEGUREN solicita determinadas aclaraciones del señor Maura, quien manifiesta que no hay necesidad de que sea más explícito.

Estas palabras provocan protestas de los radicales, que son cortadas por el presidente.

El SR. SAMPER también solicita del señor Maura que aclare si ha querido aludir al partido Radical al referirse a posibles responsabilidades por la cuestión origen del debate.

El SR. MAURA dice que jamás ha pasado por su imaginación el propósito de acusar al partido Radical ni a ningún otro. Cree que las responsabilidades que puedan derivarse de la denuncia del señor Straus son de tipo individual.

El SR. SAMPER agradece las explicaciones del señor Maura. Entiendo, sin embargo, que éste debe aclarar su alusión al señor Echequren.

El SR. MAURA rectifica que nada tiene que aclarar, porque nada ha dicho contra la honorabilidad del señor Echequren.

TERMINA EL DEBATE Y SE ACUERDA NOMBRAR UNA COMISION INVESTIGADORA

Se pregunta a la Cámara si, de acuerdo con la propuesta del Gobierno formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una Comisión investigadora.

La Cámara contesta afirmativamente.

El PRESIDENTE informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la mesa los nombres de sus representantes en dicha Comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío a ésta de los documentos que sobre el asunto debatido se encuentran en poder del señor Fiscal.

El PRESIDENTE levanta la sesión por quince minutos.

Al reanudar la sesión hay en la Cámara escasos diputados.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Agricultura.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios asuntos.

Un diputado solicita que se suspenda la sesión.

El PRESIDENTE dice que haciéndose cargo del estado de ánimo de la Cámara, accede a dicha petición.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—También se reunió al terminar la sesión la minoría radical, bajo la presidencia del señor Samper.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

El Negus marchó ayer al frente, en avión, regresando después a Addis-Abeba

El NEGUS MARCHA A INSPECCIONAR LAS TROPAS

Addis Abeba.—Se informa de fuente fidedigna que el emperador Haile Selassie salió en avión esta mañana para Dessie, inesperadamente, para pasar inspección a sus tropas, con el propósito de volver a mediodía a esta capital.

El SR. OROZCO, de la minoría Radical, dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido y en que se digan los nombres de los supuestos inculcados.

SI LOS ITALIANOS SIGUEN EMPLEANDO GASES ENVENENADOS, EL NEGUS NO PODRA CONTENER A SUS TROPAS

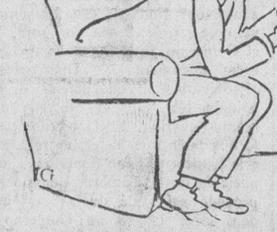
Londres.—Según una declaración hecha por el ministro de Etiopía, doctor Ajaz Wargen Martin, el emperador Haile Selassie se encontrará en la imposibilidad de con-

ter el salvajismo de sus tropas si los soldados italianos siguen empleando contra ellos los gases envenenados y las balas "dum-dum".

RELATO DEL COMBATE DESARROLLADO EN DAGNEREI

Dagne.—El enviado especial de la United Press acerca de las tropas italianas en dicho punto, Sandro Sandri, hace del combate, que tuvo lugar en ésta, el siguiente relato: "La lucha espectacular mano a mano que se desarrolló en el combate de Dagnereti, empezó por un ataque por sorpresa de las tropas indígenas de Dubats, contra la posición fortificada de Burdodi, a 15 millas de Dagnereti.

Después de una resistencia te-



EL HOGAR AFORTUNADO

—Mi casa es una delicia. Mi mujer aprende ahora a tocar el violín y mi hija, el piano.

—Y tú qué es lo que aprendes?

—Te parece poco que aprenda a soportarlas? (Ric-Rac.)

El PRESIDENTE declara terminado el debate.

TERMINA EL DEBATE Y SE ACUERDA NOMBRAR UNA COMISION INVESTIGADORA

Se pregunta a la Cámara si, de acuerdo con la propuesta del Gobierno formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una Comisión investigadora.

La Cámara contesta afirmativamente.

El PRESIDENTE informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la mesa los nombres de sus representantes en dicha Comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío a ésta de los documentos que sobre el asunto debatido se encuentran en poder del señor Fiscal.

El PRESIDENTE levanta la sesión por quince minutos.

Al reanudar la sesión hay en la Cámara escasos diputados.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Agricultura.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios asuntos.

Un diputado solicita que se suspenda la sesión.

El PRESIDENTE dice que haciéndose cargo del estado de ánimo de la Cámara, accede a dicha petición.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y treinta y cinco.

DESPUES DE LA SESION

Hoy quedará nombrada la Comisión parlamentaria que intervenga en el ruidoso "affaire", de las autorizaciones para jugar

Ya ha nombrado las minorías sus representantes

LA ESQUERRA Y LA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid.—Al terminar la sesión, la minoría de la Esquerza facilitó una nota que dice:

"En vista de las seguridades dadas por el Gobierno de que el expediente que eha motivado el debate de esta tarde, vendrá mañana mismo a la Cámara, y por lo tanto, la Comisión nombrada, podrá dictaminar sin dilación. Esquerza republicana de Cataluña, ha decidido entrar a formar parte de esa comisión, designando a tal efecto al diputado don Mariano Rubio Tudury".

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—También se reunió al terminar la sesión la minoría radical, bajo la presidencia del señor Samper.

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

El Negus marchó ayer al frente, en avión, regresando después a Addis-Abeba

El NEGUS MARCHA A INSPECCIONAR LAS TROPAS

Addis Abeba.—Se informa de fuente fidedigna que el emperador Haile Selassie salió en avión esta mañana para Dessie, inesperadamente, para pasar inspección a sus tropas, con el propósito de volver a mediodía a esta capital.

El SR. OROZCO, de la minoría Radical, dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido y en que se digan los nombres de los supuestos inculcados.

SI LOS ITALIANOS SIGUEN EMPLEANDO GASES ENVENENADOS, EL NEGUS NO PODRA CONTENER A SUS TROPAS

Londres.—Según una declaración hecha por el ministro de Etiopía, doctor Ajaz Wargen Martin, el emperador Haile Selassie se encontrará en la imposibilidad de con-

ter el salvajismo de sus tropas si los soldados italianos siguen empleando contra ellos los gases envenenados y las balas "dum-dum".

RELATO DEL COMBATE DESARROLLADO EN DAGNEREI

Dagne.—El enviado especial de la United Press acerca de las tropas italianas en dicho punto, Sandro Sandri, hace del combate, que tuvo lugar en ésta, el siguiente relato: "La lucha espectacular mano a mano que se desarrolló en el combate de Dagnereti, empezó por un ataque por sorpresa de las tropas indígenas de Dubats, contra la posición fortificada de Burdodi, a 15 millas de Dagnereti.

Después de una resistencia te-

nan ser eficazmente exigidas a las personas que pudieran resultar mercedoras de acusación, sea cual fuere su rango, o bien los denunciadores si resulta calumniosa la denuncia".

EL SEÑOR CHAPAPRIETA VISITA AL PRESIDENTE. GIL ROBLES ACTUA DE "FLOTADOR"

Madrid.—Al terminar la sesión, el señor Chapaprieta conferenció brevemente con el Presidente de la Cámara.

A terminar esta entrevista, los periodistas abordaron al Presidente del Consejo, quien dijo que según la costumbre establecida iba a visitar al Presidente de la República.

—Tendrá esa visita interés político?—preguntó un reportero.

—De ninguna manera. Voy solamente a despachar los asuntos que ha habido hoy, pero nada más.

También conferenciaron con el señor Alba los señores Gil Robles y De Pablo Blanco. Esta entrevista duró escasamente un cuarto de hora y al terminarla los citados ministros abandonaron el Congreso.

Un periodista dijo al señor Gil Robles, comentando la sesión, que había actuado en la tarde de ayer de flotador.

—No contestó el ministro de la Guerra.—No he hecho más que centrar el debate y darle el cauce más indicado dentro del Parlamento, pero no hagan ustedes juicios acuéuticos.

COMO ESTARA COMPUESTA LA COMISION PARLAMENTARIA

Madrid.—Con motivo de la designación de representantes para la Comisión encargada de esclarecer las denuncias que dieron lugar al debate de ayer, se celebraron varias reuniones de minorías al final de las cuales se pudo confeccionar la lista de los que han de integrar dicha comisión.

Aunque no puede darse con carácter definitivo, la composición de aquélla, hasta que sea aprobada en la sesión de hoy, parece que no sufrirá modificación alguna la lista siguiente:

Liberales demócratas, señor De Diego; Renovación Española, señor Fuentes Pila; independientes, señor Ruiz Valdepeñas; conservadores, señor Arranz; Unión Republicana, señor Lara; Esquerza, señor Rubio; Liga, señor Gabarri; tradicionalistas, señor Lamamié de Clairac; independientes, señor Iglesias Corral; Izquierda Republicana, señor Sánchez Alborno; agrarios, señores Cid y Taboada; populares agrarios, señores Adánez, Pilián, Beca, Barros de Lis y Esparza; radicales, señores Martínez Moya, Arrazola y Pareja Yébenes; nacionalistas vascos, señor Landaburu.

cuentran en los alrededores de dicho punto, perseguidos por las tropas irregulares.

Los prisioneros etiopes se han manifestado extraordinariamente exaltados, pues consideraban el punto fortificado de Dagnereti como inexpugnable.

Los soldados de ambos bandos, dieron pruebas de mucho valor y puede ver que Dubast quería reanudar el combate después de haber sido recogidos y atendidos los heridos.

EL ARZOBISPO DE CANTERBURY Y EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Londres.—El arzobispo de Canterbury declaró en una alocución dirigida a la conferencia diocesana que se había acercado a Su Santidad el Papa en relación con el conflicto italo-etiope, pero que se le había comunicado que no desea por ahora decir nada más de lo que ya declaró públicamente.

ES INMINENTE LA RETIRADA DE VARIOS BUQUES INGLES DEL MEDITERRANEO

Londres.—El redactor diplomático del "Daily Mail" informa hoy que la retirada de varios buques de guerra británicos del Mediterráneo es inminente a consecuencia de las negociaciones anglo-italianas.

EL EMPERADOR DESDE UN AVION, PRESENCIA LA MARCHA DE LAS TROPAS DELAS MULUGUETA

Addis Abeba.—Se informa oficialmente, que el emperador Haile Selassie no aterrizó en Dessie, volando sobre una distancia considerable a lo largo de la carretera de Dessie, con el fin de ver las tropas del Ras Muluguetta en marcha.

CONFERENCIA DEL EMBAJADOR DE LA GRAN BRETANA Y EL SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Breñaña, Sir Eric Drummond, habiendo visitado al subsecretario de Relaciones Exteriores, Fabio Suvich, el portavoz de dicho ministerio, informó que discutieron acerca de la situación italo-etiope, pero que no dijeron nada de la aplicación de las leyes de neutralidad de La Haya, a los barcos italianos que transporten material de guerra.

LA APLICACION DE LAS LEYES DE NEUTRALIDAD DEL CONVENIO DE LA HAYA

Londres.—El Gobierno británico anunció el lunes, la estricta aplicación de las leyes de neutralidad del convenio de La Haya de 1907, contra todos los barcos italianos que entren en puertos ingleses.

En consecuencia, todo buque italiano, cargado de material de guerra, que entre en un puerto inglés, cualquier parte del mundo, ha de abandonar el citado puerto dentro de las veinticuatro horas y sólo puede cargar el combustible necesario para llegar a otro puerto del Africa Oriental inglesa, y se cree que disminuirá notablemente el movimiento de materiales de guerra, hacia las tropas italianas que han invadido Italia.

Técnicamente, dicha ley se aplica a la vez a Italia y a Etiopía, pero este último país no tiene barcos para que la pueda efectuar.

LAS SANCIONES SERAN APLICADAS ALREDEDOR DEL SIETE DE NOVIEMBRE

Ginebra.—Los economistas de la Sociedad de Naciones, opinan que las mercancías que se encuentran en tránsito, cuando se decretó la aplicación de sanciones, serán exentas del embargo o del boicot, y la "United Press" tiene noticias de que las sanciones serán probablemente aplicadas alrededor del 7

consecuencia de los cuales re- sultó uno de los oficiales muerto y el otro gravemente herido. Esta y el otro fue herido en una de las agresiones extremas de Barcelona. El Gobierno se lamentó de mo- do especial de este hecho, que ha venido a romper una etapa de cal- mado y tranquilidad en Barcelona, y de donde se recibían diariamente partes halagüeñas. Se estimó, sin embargo, que se trataba de un hecho esporádico al que no puede concederse carácter de síntoma general.

Luego se trató de las elecciones municipales en Cataluña y se de- cidió a la decisión de la Generalidad resolver lo más conveniente sobre este asunto.

Se trataron otros aspectos de Cataluña y del viaje del señor Pich y Pon a Madrid.

Se habló de las autorizaciones para jugar en Madrid.

Como algunos periódicos habían afirmado y al tratar de la suspen- sión de la autorización para jugar en determinados centros de Madrid que dichos Centros ha- bían recibido una autorización con carácter de tolerancia para que pudieran jugarse a los prohibidos, autorización que se decía había sido otorgada por el ex ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, el jefe del Gobierno dio cuenta al Consejo de que el señor Portela, al tener conoci- miento de estas referencias, se ha- bía dirigido a él indicando que deseaba aclarar que él no autori- zó el juego y que siempre fue con- trario a la concesión del mismo, hasta el punto de que en diversos Consejos—y de ello podían dar fe sus compañeros de Gobierno de entonces—, se había mostrado francamente opuesto a tal per- miso.

Se trató de prohibir y de hacer efectiva esta prohibición, la pro- yección de películas que se consi- deran vejatorias para España.

Tuvo conocimiento el Consejo de que se había hecho público en la "Gaceta de Madrid" el indulto de uno de los autores del atraco de Motril, que había sido condenado a muerte por el tribunal de ur- gencia de Granada.

También aprobó el Gobierno el indulto del corneta de la Guardia civil que fué condenado a muerte por asesinato de un superior. Este indulto se ha concedido tenien- do en cuenta las especiales cir- cunstancias que concurren en el caso.

Según dichos informes, este cor- neta hace seis o siete años su- frió síntomas de enajenación men- tal, que determinaron su ingreso en el Manicomio de Ciempozuelos.

Igualmente quedó enterado el Gobierno de que a las siete de la mañana había sido ejecutado en Granada, el otro autor del atraco cometido en Motril.

Por último, después de ocupar- se de otros asuntos que figuran en la nota oficiosa, el ministro de la Gobernación facilitó la siguiente nota ampliación del Consejo:

"El señor Presidente del Con- sejo dio lectura a un telegrama que le dirigió el señor Portela protes- tando de ciertas imputaciones que le ha hecho el periódico "El De- bate", según las cuales, había au- torizado el juego en determinados lugares. El señor Portela apelaba a la caballerosidad de los minis- tros de este Gobierno que forma- ron parte del anterior para des- mentar tal especie. Los ministros hicieron constar que el señor Por- tela jamás planteó problemas nin- guno de juego ni en los Consejos se trató sino de la instancia que formularon para que se permitieran en San Sebastián representaciones de fuerzas de dicha población, a quienes por unanimidad negó esta solicitud.

Concretamente sobre la toleran- cia de aquellos recreos en dos Ca-

sinos de Madrid, se insiste en que fué concedido el permiso por el señor Portela, según la informa- ción que en descargo de su res- pectiva responsabilidad han hecho los presidentes de tales entidades y las autoridades de la Dirección general de Seguridad".

DE BAÑOBÁREZ

INTERCAMBIO ESCOLAR

Hacia algún tiempo que los ni- ños y niñas del próximo pueblo de Fuenteliante, por conducto de su maestro don Juan de la Cruz, nos habían prometido visitar los nuevos edificios Escuelas de este pue- blo, ya que resaltan en moderni- dad y belleza sobre todos los de los alrededores y al mismo tiempo tener un rato de convivencia con los niños y niñas de Bañobárez. El día 19 del actual, previo aviso, tuvo lugar la anunciada vi- sita, por lo que los maestros de la localidad, don Agustín Vicente, don José María Merchán, doña Jo- sefa Martín Prieto y doña Enrique- ta Sánchez, al frente de sus alum- nos salieron a recibir a la entrada del pueblo a los pequeños visitan- tes, que hicieron su entrada en el pueblo a las dos y media de la tar- de. Todos reunidos se dirigieron a la Escuela, y detenidamente los niños forasteros con su maestro vi- sitaron los cuatro grados, así como las demás dependencias del edificio. Durante la visita los niños y niñas de Fuenteliante hicieron algunos ejercicios gimnásticos y entonaron con mucha afinación y gusto algunos cánticos escolares, muy del agrado de los pequeños oyentes.

A continuación, niños y niñas de ambos pueblos se reunieron en una de las galerías y les dirigió la pa- labra el señor maestro de Fuenteli- ante, don Juan de la Cruz.

Hizo un cumplido elogio de las condiciones de los nuevos locales, así como del material existente y después de poner en relieve la ne- cesidad de la enseñanza para to- dos los fines de la vida recomen- dó a los niños una asidua y cons- tante asistencia a la Escuela para poder sacar los apetecidos frutos. A continuación habló don José Ma- ría Merchán en nombre de los maestros de Bañobárez para dar las gracias por tan grata visita, y a la vez puso de relieve la necesi- dad de que estas visitas se repitan, por constituir estos actos lazos de cariño y confraternidad infan- til, que son el verdadero germen de amor y de unión que debe haber en los pueblos y naciones.

Los niños y niñas de Bañobárez ir- vitaron con caramelos a sus com- pañeros de Fuenteliante, y todos ellos fueron obsequiados por parte del Ayuntamiento con dulces; es- tando representado éste en el acto por el concejal don Antonio Sán- chez y secretario don Agapito No- tario.

El día 14 del actual hizo una breve visita a este pueblo el ex- ministro don Cándido Casanueva, que fué recibido y obsequiado por el Ayuntamiento y algunos de sus correligionarios.

En mi última crónica hacia constar la interrupción de las obras que afectan a los últimos toques de las Escuelas; y hoy nos cabe la satisfacción de decir, que ya están trabajando con gran actividad un mecánico y un fontanero definiti- vamente las obras. Que así sea.

EL CORRESPONSAL

Bañobárez, Octubre de 1935.

Instituto de Higiene Victoria S. A.

Dividendo activo

A partir de esta fecha y con- tra presentación del cupón nú- mero 2, se pagará el dividen- do activo de 7 por 100 previa deducción de los impuestos correspondientes. El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle del Arco, nú- mero 14, y en la Casa de Ban- ca de don Matías Blanco Co- balded. Salamanca 10 Octubre de 1935

El Consejo de Administración

La mujer en el hogar

Decorado y arreglo de la casa

SALON MODERNO



Hemos dicho en otras ocasiones que el salón es una habitación que muchas veces hay que suprimir en la casa moderna, deducción lógica y sabia cuando no hay mucho sitio y hay que reemplazarle por el estudio, lugar de reunión, de des- canso, de confidencias y de traba- jo, en él que, además, puede una familia recibir a sus amigos sin sacrificar la pieza que gene- ralmente es la mejor situada, la más grande, la mejor iluminada y la más higiénica, y que si se de- dica exclusivamente para salón, no se disfruta sólo raras veces. Man- tenemos, desde luego, este punto de vista, no haciendo de él una regla que no admita excepciones.

El salón, donde únicamente se sienta uno para hablar, el salón donde se recibe y que se tiene perfectamente cerrado en los días corrientes, está llamado a desapa- recer en nuestras costumbres.

Pero puesto que existe y debe existir en las casas de capacidad suficiente, no está mal que nos ocupemos de él y que el estudie- mos para arreglarle como debe estar arreglado.

Vemos que para este salón he- mos elegido una pieza bastante pe- queña, no porque ocupemos para esta habitación una de las de se- gundo orden, sino porque nos ha parecido preferible dar un ejem- plo del partido que podemos sacar de una habitación reducida.

Queremos más bien responder al problema corriente en la mayoría de las casas.

Tiene esta habitación 3 metros 60 por 4 metros 50 aproximada- mente, con dos ventanas de 1 me- tro 10 a 1 metro 20 de ancho, y una puerta con dos vidrieras que da al recibimiento; tiene, además, una puerta de 80 centímetros que comunica con otra grande que da al comedor. Estas son las condi- ciones más frecuentes del salón de una casa de medianas dimensiones.

Hemos olvidado un elemento que casi siempre hay en algunas casas: la chimenea. No voy a de- plorar la existencia de la chimenea, puesto que es necesaria en las casas que no tienen calefacción cen- tral; pero quiero hacer notar que esta chimenea está casi siempre adornada con un espejo con rico marco dorado, y no podemos des- hacernos del carácter fastuoso de este punto central en el salón.

Por otra parte, juzguemos al examinar este plano que si coloca- mos una chimenea en el muro que queda libre frente a la puerta que da al comedor, no nos queda sitio para un mueble de alguna impor- tancia y este es un uno de los in- convenientes de las casas moder- nas. Hay que encontrar sitio para las puertas, para que haya comuni- cación directa entre las habita- ciones, que quizá comuniquen con un recibimiento oscuro, y como se necesitan puertas y chimeneas no queda otro sitio para los muebles. Cuando se suprimen los muebles por las alacenas modernas que hay en muchas habitaciones, es una solución definitiva, económica y práctica, pero eso es en el caso de tener que amueblar el salón; pero es general que estamos en el caso de poseer muebles de los que no se quiere prescindir, sobre todo por- que no estamos seguros de vivir siempre en la misma casa.

¿Cómo amueblaremos nuestro salón? Desde luego necesitamos sillas, un mueble grande, algunos muebles pequeños y, además, un tapiz, cortinas, una lámpara y cuadros para las paredes. He traza- do este programa general para fijar con vosotros la síntesis de una habitación antes de fijar los detalles que pueden variar sin tener que alterar el carácter general de la habitación.

El adorno de los muros es aquí muy delicado. Podemos encon- trarnos en una habitación que ten- ga los muros adornados con "pan- neaux" de estilo. Esto sería mo- desto y limitaría nuestra actua-

ción, y, por lo tanto, es preferible imaginar que los muros son lisos y nos permitirán hacer lo que más nos guste.

Yo aquí propondría un papel liso de un tono rosa sostenido. Este rosa es algo delicado, pero no importa, por tratarse de una habitación que hay que arreg- lar bien y en la que se evitan las manchas con más facilidad que en otra cualquiera.

Las cortinas serán de terciopelo, de algodón o de muselina li- gera. Esto último parece un poco corriente, pero es de la única ma- nera que con poco gasto podemos dar la impresión de riqueza y de elegancia. Las cortinas de terciopelo son opacas, atenúan la luz y por la noche crean una intimidad más completa. En la muselina, la transparencia da más ligereza, pero no protege de los rayos del sol. Para el terciopelo, un gris un poco dorado será encantador; para la muselina es preferible ama- rillo un poco anaranjado.

La lámpara será de cristal de Venecia o de Bohemia. Estos ar- tículos se encuentran en el comer- cio y no son caros.

Los muebles, de madera natu- ral barnizada, caoba o palisand- ro muy oscuro o nogal claro. Un mueble bajo, con departamen- tos cerrados, permitirá disimular los objetos útiles que no nos guste tener a la vista y que hay que guardar en alguna parte, y en la parte de arriba, colocar algunos libros. Sobre el tablero podemos poner algún jarrón y objetos artísticos.

Entre las ventanas pondremos una consola sencilla con una es- tatua, y sobre ella, sujeto al mu- ro, un espejo alargado. Añadirémos una mesa baja cua- drada, para colocar una taza de té o un cenicero. Esta será de laca negra, y si hay sitio puede añadirse otra de la misma forma. Además, un velador más impor- tante, de la altura de una mesa corriente, donde se puede colocar un libro, una lámpara y alguna revista.

Podemos añadir un mueble con cajones, sillas y butacas. Estas, tapizadas con sedería de efecto de colores muy brillantes, rojos, gr- ses y verdes francos, que darán más sabor y más variedad al con- junto. Queda hablar de los cuadros. No sé decir exactamente los que se ha de elegir; pero os recomen- do cuadros muy discretos, y puedo indicaros que tal dibujo, tal grabado, una imagen de un periódico ilustrado, algunas veces muy insignificante, bien colocado bajo un cristal limpio, con un mar- co fino de madera o con un fil- tero de papel negro, puede com- pletar una habitación de calidad cuando se ha elegido con gusto.

P. L.

EN CANADILLA se necesita un buen pastor. En la misma infor- marán y en Gran Capitán, 8, prin- cipal, derecha.

ZAMORA AL DIA

Homenaje al señor Go- bernador.

El domingo último, y a las siete de la tarde, se celebró en el Salón de Sesiones de la Diputación provincial, el homenaje que la provincia ha rendido al excelentísimo señor don Jerónimo de Ugarte y Roure, Gobernador civil.

Asistieron al homenaje, los ex- celentísimos señores presidente de la Cámara, don Santiago Aiba, y ex-ministro señor Cid; el alcalde de Zamora, otras autoridades, nu- merosas comisiones de la capitaj y de los pueblos, así como numero- so público, que llenaba todas las dependencias contiguas al lugar a que el acto se celebraba.

El presidente de la Comisión Gestora, que lo era a su vez de la comisión pro-homenaje, en nombre de la misma y de la provincia, hi- zo entrega al señor Gobernador de una hermosa, artística y valiosa placa y de un magnífico basón de mando, adquiridos por suscripción popular y en sentidas frases, glo- sando la figura y actuación del señor Ugarte Roure, teniendo algunas palabras que fueron un recuerdo para los actuales en los dos pri- meros años de la República.

También los señores Aiba y Cid, usaron de la palabra de forma laudatoria para el actual Goberna- dor, y éste, con sinceras y emo- cionadas palabras, agradeció en todo su valor el inmerecido—eso dijo el—homenaje que se le tri- butaba.

Todos los concurrentes al acto desfilaron ante la primera autori- dad de la provincia, resultando el acto brillantísimo y muy digno—esto si que lo digo yo—de la persona a quien iba dedicado.

Sólo por lo simpático que es, to- do se lo merece el señor Ugarte y Roure.

Este fué también obsequiado con un banquete, al que asistieron las personalidades antes dichas y más de trescientos comensales.

Durante el acto, que revisó to- dos los caracteres de una verda- dera manifestación de afecto y sim- patía, reinó gran entusiasmo y el presidente de la Asociación de la Prensa, don Luis Calamita, miem- bro de la comisión, dió lectura a numerosas adhesiones recibidas, entre ellas, una del correspondal de EL ADELANTO en Zamora, que suscribe y que, no por figurar, que ni me gustó nunca, ni tengo por qué ni me hace falta; pero sí como una prueba de mi afecto ha- cía el señor Ugarte, con el que me une franca amistad, quiero que conste aquí como un recuerdo mío, decía:

"Yo me asoció al homenaje que al señor Gobernador hoy le rinde la provincia. No por que sea el "mandón" sino porque es artillero y sabrá al pie del cañón, y morir, si preciso fuera, por el bien de la Nación.

Por lo que afecta a Zamora, bien seguro tengo yo, que ha de corresponder siempre a este homenaje de hoy.

Ofreció el banquete al homena- jeado el alcalde de la capital, señor Tomé, y don Jerónimo lo aceptó embargado por la emoción con el más profundo reconoci- miento.

Llegada de tropas.

En la noche del domingo, llegó a Zamora, procedente de Asturias, el batallón del Regimiento Toledo, número 35, que se encontra- ba allí desde los sucesos de Octu- bre último.

Fué recibida la expedición por los jefes, oficiales y fuerzas y los familiares de los que llegaban.

A. MOSTAJO

NOTICIAS

El plazo de presentación de ins- tancias para los aspirantes a la próxima convocatoria de ingreso en Academias Militares, queda am- pliado hasta el 30 de corriente mes, a las catorce horas, dándose por no recibidas las que tengan entrada después.

Podrán solicitar tomar parte en dicha convocatoria, en igual pla- zo, los aspirantes comprendidos en la orden del Ministerio de Instruc- ción pública de 9 del actual, bien entendido que serán excluidos del concurso los que no tengan com- pletamente legalizados sus expen- dientes personales el día 18 de No- viembre venidero.

Oportunamente se publicará la relación de aspirantes admitidos a la referida convocatoria.

DOCTOR JOSE

MENDEZ Y PEREZ

Profesor A. de la Facultad de Medicina
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cústica
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Dr. Muñoz Orea

MEDICO
Consulta: de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.

Dr. R. Unamuno

OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

"Cinegramas" nos cuenta esta semana cómo llegó al cine He- len Cahagan, y por qué medios pasó del anonimato a ocupar uno de los puestos más destacados en el fir- mamento cinematográfico.

Publica, además: Las parejas ideales de la pantalla: Jeannette McDonald y Mauricio Chevalier.— El tiempo, enemigo de los niños en el cine.—El cine y sus animadores.—Nuevas figuras de la pantalla española: Mary del Cam- men.—La fiebre teispicóica crea un nuevo baile: "La patita moni- na".—Novedades de la pantalla francesa.—Una charla con Jean Harlow.—Elegancias cinematográ- ficas.—Fuentes de belleza.—Y la continuación de la novela "Don Quintín, el amargao", ilustrada con vistas de la versión cinema- tográfica.

D. CARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta, de 12 a 2
Avda. Canals, núm. 1.—Telf. 1920

DR. CAMISON

OCULISTA
Ex jefe del servicio de Oftalmolo- gía del Sanatorio Madrazo de San- tander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quinta, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (anti- guo caño de San Martín)

El Dr. Población

Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID. Teléfono 43254

Estado del tiempo.—Vientos fuer- tes y fríos de la región del Norte. Ha disminuido la temperatura en todas nuestras regiones y muy espe- cialmente en la cuenca alta del Duero y Levante (más de cinco grados). En el resto de nuestra Península ha habido un descenso termométrico de más de dos gra- dos. Las precipitaciones más im- portantes han sido: Pamplona, 46 litros por metro cuadrado; Oviedo, 31; San Sebastián, 22; Vitoria, 21; Barcelona, 18; Palma de Mallorca,

14. Continúan soplando los vientos del Norte, produciendo fuerte tem- poral y mar gruesa en las costas cantábricas y en las de Levante y Mar Balear. En el Estrecho de Gibraltar el viento se inclina hacia Poniente y el mar está muy agita- do. Ha disminuido la nubosidad desde ayer.

Tiempo probable para España: Cantabria, Galicia, Cataluña, Le- vante y Baleses, vientos fuertes del Norte, algunos aguaceros. Mar gruesa. Resto, vientos de compo- nente Norte y cielo con nubes. Mar gruesa en el Estrecho de Gibral- tar.

Temperaturas extremas: máxi- ma, 25, Sevilla, Huelva y Málaga; mínima, 1 bajo cero, Avila y Pa- lencia. En Madrid: máxima de ayer 18,4; mínima, 4,6.

En Salamanca continúa la sequía y desde hace cuarenta y ocho ho- ras, se dejan sentir por las noches intenciones heladas.

PIEL Y VENEREAS

LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivené- reo. Director del Sifilicomico provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, na- riz y oídos.— Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

APRENDA A BAILAR

EN ACADEMIA JIMENO
Matriculas: Calle Perdones, 5

SE VENDE máquina sistema Dubied (Suiza), de 408 agujas, para confeccionar medias y todo género de prendas de punto. Muy barata, Razón, Colón, 7, Béjar. 3-4-3

SE VENDE O ARRIENDA, con garantía, la dehesa Castrillo, en Toro (Zamora), con 36.000 encinas y ganados. Para tratar, con doña Vicenta Cáceres, Moyano, 3, Toro (Zamora). 30-11



Ha llegado Manuel Fernández, con nuevo vagón de novillas, pa- ridas y próximas a parir, proceden- tes de la Montaña de Torrelevega. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-2

COMPRA DE ORO Y MONE- DAS.—Por necesitar grandes canti- dades, pago los más altos pre- cios. Por cada duro de oro mone- da, pago 11 pesetas. Estará única días. Pensión Salmantina, Azafra- nal, 34. 2-2

EXTRAIVIO.—El pasado día 15 se extravió una cerda negra, de siete a ocho arrobas, de la calle de Esgrima, 14. La persona que sepa su paradero y lo diga a su dueño, Santiago García, Libreros 18, será gratificada. 3-3

PASTOS DE INVIERNO, para ovejas, cabras y vacas, se ceden en la dehesa Los Huermos y Casa- soñilla, Carrascal del Obispo. Para informes y tratar, en la finca. 5-5

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en casa de los padres, prime- riza, leche fresca, de veintitrés años de edad. Informar, Cayaño- no Hernández, en Triabanca. 3-3

TAQUIGRAFAS.—Se necesitan, bien impuestas en taquigrafía y con una velocidad mínima de setenta palabras por minuto, en la Academia Bristol, Rúa, 40, 2.º. 1-1

QUIEN SE CREA CAPAZ DE TRIUNFAR vendiendo lubrican- tes de calidad y marca acreditada, escriba dando informes y solici- tando la representación a S. A. REEM. Apartado 111. OVIEDO. 3-4-1

MOLINERIA.—Limpias, cedazos, deschadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores, aspirado- res, tornos destancadores, cribas para limpiar algarrobos, poleas de madera, tubería de tránsito, dientes para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 8, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido) Salamanca. 2-2

GRABADOR DE MODA

—MONTERA, 38, MADRID
FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO Y ROTULOS ES- MALTADOS
Fechadores, de caucho y met- al, numeradores automáticos.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

Doctor A. Domínguez Borrero
Director por oposición del Manicomio Provincial
Consulta a las 11 y a las 4.—CORRALES DE MONROY, 3.—Teléfono 20-26

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegando a la curación radical en muchos casos

Instituto de Ortopedia y Cosmética
Montera, 47, pral.
MADRID
Director: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

Aplicación científica de Bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, Incontinencia de orina, Impotencia, Esterilización, Sor- dera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídas, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminen- tes médicos Ortopedistas de todas las naciones.

CONSULTAS POR CORREO
En SALAMANCA, el 29 de actual, Hotel Universal, de once a una
Nota interesante
El Instituto de Ortopedia y Cosmética es un Centro neti- tamente médico y dirigido por el DR. J. CAMPOS desde 1911

ALMORRANAS Curación radical EN UNA SESION, sin cirugía ni me- dicamentos, MEDIANTE INYECCIONES. - En Ma- drid, Montera, 47, pral.

¡¡Labradores!!

LAS DECLARACIONES DE EXISTEN- CIAS DE TRIGO DEL NUEVO MODELO, SE VENDEN EN LA

Librería de Núñez

RUA, 21.-SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 690,6. Sombra, 13,4. Mínima, 1,4. Seco, 10,4. Húmedo, 5,0. Viento, E.— fuerza, 0. Cielo, algo nublado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

En el Palacio de la Salina

Sesión de la Diputación Provincial

Bajo la presidencia de don Luis García Romo, y con asistencia de todos los vocales, ha celebrado sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se conoció de los siguientes asuntos, recaeando en ellos los acuerdos que se mencionan:

Cédulas personales

Informe del Negociado de Reclamaciones del Impuesto de Cédulas personales en la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo provincial en el expediente número 2458. Se acordó de conformidad con lo propuesto por dicho Negociado.

Informe de idem proponiendo la anulación de expedientes instruidos a varios contribuyentes del impuesto de Cédulas personales. Se acordó aprobar la propuesta.

Paro obrero

Informe del Negociado correspondiente en las cuentas presentadas por los Ayuntamientos de Sobradillo y San Esteban de la Sierra, justificando la inversión de la subvención concedida para obras municipales con el fin de conjurar el paro obrero. Se acordó aprobar las cuentas y pago de su importe.

Personal

Oficio del Secretario de la Corporación proponiendo la adquisición de carnet de identidad para los funcionarios, con arreglo a la Orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de Agosto de 1934. Se acordó adquirir en número de treinta y dos.

Aseoría de cultura

Informe del señor Asesor de cultura de la Diputación acerca del calendario turístico de 1936, en cuanto hace relación a los intereses turísticos de la provincia. Se acordó quedar enterada y que se comunique al Patronato Nacional del Turismo.

Informe de idem relacionado con los estudios del Magisterio que se abona por la Diputación a los acogidos en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Se acordó que si en dos convocatorias y sin causa justificada no aprobasen, pierdan la pensión.

Caminos vecinales

Informe del Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia promovida por el Alcalde del Ayuntamiento de Pedraza de Alba, solicitando sea incluido como uno de los de más urgente necesidad al hacer la distribución de cantidades para el próximo presupuesto, el trozo que en dicho término queda por construir del camino número 5-64 de Alba de Tormes a Alaraz. Se acordó contestar que no es posible acceder a lo solicitado.

Informe de idem en el oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, relacionado con obras accesorias de caminos vecinales. Se acordó aprobarlo y que sea ampliado en lo relativo a obras que han de ejecutarse con fondos provinciales.

Manicomio provincial

Oficinas del director médico del Manicomio provincial dando cuenta de haber causado baja en el Establecimiento, por hallarse remitidos de su enfermedad, Lisardo Pérez Martín, de Puebla de San Medel; Joaquín Gregorio Vicente, de Las Veguillas; y Miguel González Jiménez, de Martínamor, y por fallecimiento, Bernardino Martín Alonso, de Villanueva del Conde y Benedicta Holgado Vicente, de Gema (Yecla de Yétes). Se acordó quedar enterada.

Informe del oficial Administrativo del Manicomio provincial, proponiendo se releve del pago de pensión a las familias de los asilados en el Establecimiento, Pedro Rey Díaz, de Calzada de Béjar; Indefonsa García García, de Encinas de Arriba; Valeriano Mangas Romero, de Alba de Tormes; José Bartolomé Pérez, de Villarino; Bernardino Martín Alonso, de Villanueva del Conde y Felipe Canete Sánchez, de Valero. Y se asigne la del 1 y 3 pesetas diarias, respectivamente, a las familias de los asilados Jesús Ruiz Sedano, de es-

ta capital, y José Villanueva Martín, de Palencia de Negrilla. Se acordó de conformidad con lo propuesto.

Hospital provincial

Informe del Jefe de Clínicas y Administrador del Hospital provincial en la instancia promovida por María del Carmen Merás Morales, solicitando autorización para practicar en las clínicas de dicho Establecimiento. Se acordó acceder a lo solicitado.

Beneficencia

Expedientes de ingreso en el Hospital provincial, de Florida Hernández Rodríguez, de Tejares; Salvador Hernández Mateos, de Valero; Isabel Vicente Valle, de Encinasola de los Comendadores; Juan Manzano Teruel, de Yecla de Yétes, y Alejandro Vicente Fernández, de Mieza. Se acordó el ingreso.

Idem de idem en la Casa de Huérfanos y Desamparados, de Ciraco Francisco Feni Blázquez, de sesenta y dos años, viudo, vecino de Sequeros; de Domingo Simón González, de ochenta años, vecino de La Alberca, y de Simón Pierno Herrero, de veinticuatro años, soltero, huérfano de padres, impedido y huérfano de esta capital. Se acordó el ingreso.

Instancia promovida por José Herrero Blanco, vecino de Bodón, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia promovida por Manuel Nieto Álvarez, vecino de Guillejo, solicitando la entrega de su hijo Domingo Nieto Álvarez, ingresado en la Cuna Central. Se acordó acceder a lo solicitado.

Instancia suscrita por Pedro Gómez Gómez, vecino de Los Santos, solicitando la entrega de la exposita Ninfa Soto Muñoz, ingresada en la misma Cuna Central. Se acordó desestimar lo pretendido.

Informe del Arquitecto provincial en el oficio del director de los Establecimientos sobre conveniencia de la resolución del problema de la calefacción y agua para dicha Cuna Central. Se acordó que por los señores Presidente y vocal Delegado de Beneficencia se hagan gestiones con el Alcalde de la capital para solucionar el asunto.

Intervención

Informe de la Intervención en el oficio de don Jacinto García Berrocal, contratista de las obras del edificio destinado a Residencia provincial de niños, relativo a la continuación de las mismas. Se acordó designar a la Comisión de Hacienda para que previa citación al contratista para el viernes, a las once de la mañana, concierten las condiciones de solución del asunto y propongan en la sesión próxima.

Informe de idem sobre forma de pago al Ayuntamiento de Serradilla del Arroyo de la subvención concedida para obras sanitarias. Se acordó el pago de 1.789,06 pesetas que figuran en presupuesto, y el resto para el año próximo.

Informe de idem en la instancia promovida por don Pedro Sánchez Sánchez, vecino de Aldehuela de la Bóveda, solicitando la devolución del depósito de 175 pesetas que efectuó para responder del suministro de piedra para el camino vecinal número 107. Se acordó acceder a lo solicitado.

Cuentas y facturas informadas por la Intervención. Se acordó aprobarlas.

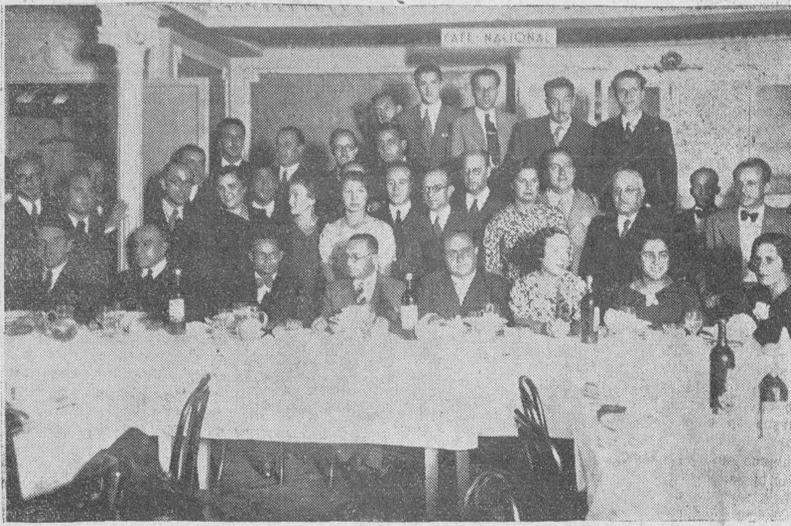
Otros asuntos

Se acordó citar para el viernes próximo, a las doce de la mañana, a la ponencia de Caminos Vecinales, integrada por la Comisión de Hacienda, Interventor de Fondos provinciales e Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales, con el fin de tratar del asunto relacionado con los intereses

DOCTOR

Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) • Horas de consulta: D. ONCE a DOS
Teléfono 1285

Banquete al doctor Ramos Fernández



Organizado por varios catedráticos de la Facultad de Medicina, de Madrid, se ha tributado un homenaje al doctor Ramos Fernández, por haber obtenido, en reñidas oposiciones, la cátedra de Pediatría de la Facultad de Salamanca

Foto Rico.

Administración de Regidurías y Contribución Territorial de la provincia de Salamanca

Exposición al público del Repartimiento de Rústica de la capital, para 1936 próximo

Confeccionado el Repartimiento de la contribución territorial, rústica, de esta ciudad, para el año de 1936 próximo, se hace público, en cumplimiento de lo que determina el artículo 74 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que durante el plazo de ocho días, a partir del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se halla de manifiesto el documento en el Negociado de Rústica de esta Administración, para que los contribuyentes y demás interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Salamanca, 22 de Octubre de 1935.—El administrador de Propiedades, Eusebio P. Vicente Tapia.

Administración de Regidurías y Contribución Territorial de la provincia de Salamanca

Exposición al público del Repartimiento de Rústica de la capital, para 1936 próximo

Confeccionado el Repartimiento de la contribución territorial, rústica, de esta ciudad, para el año de 1936 próximo, se hace público, en cumplimiento de lo que determina el artículo 74 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que durante el plazo de ocho días, a partir del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se halla de manifiesto el documento en el Negociado de Rústica de esta Administración, para que los contribuyentes y demás interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Salamanca, 22 de Octubre de 1935.—El administrador de Propiedades, Eusebio P. Vicente Tapia.

Lea usted EL ADELANTO

NUEVO CATEDRÁTICO DE SALAMANCA



El joven doctor Ramos Fernández, que tras reñidas oposiciones ha ganado la cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de Salamanca (Foto Rico).

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corriño, 28
Consulta, a las 12.—Teléf. 201

Chismografía taurina

Ya está completo el cartel de toreros de Macaray.

Juan Belmonte ha firmado el contrato para torrear tres corridas, al precio de 60.000 pesetas por fecha, en la Plaza de Macaray. Con respecto a Cagancho, parecía que se habían roto las negociaciones por negarse a actuar dos tardes por ocho mil duros. No obstante, parece que a última hora lo ha pensado mejor el gitano, y la escritura se ha firmado poniendo dos mil duros más en la balanza.

Con el trianero y el cañi formarán el cuarteto expedicionario (embarcan a primeros de Enero) Victoriano de la Serna y Alfredo Corrochano.

De Macaray piensan trasladarse a otro departamento para ver si pueden sacar más "pasta" en este viajecito al feudo del eterno dictador don Juan Vicente Gómez.

A un novillo le perdonan la vida en Méjico.

La Prensa mejicana da cuenta de un hecho poco común.

En una novillada celebrada en El Toreo salió un bicho de la ganadería de Caltego, "negro zaino, gordo y mogón del izquierdo", que tan bien se portó en varas y en banderillas, y tanto se creció al final, que el público pidió al presidente que le perdonara la vida, y el presidente se la perdonó, volviendo a los corrales, no sin antes recibir un pinchazo de su matador, El Temerario.

T.

MADRID AL DIA

Casas baratas

Desde que uno de los muchos proyectos del General Primo de Rivera, el encaminado a estimular la construcción de casas baratas, tuvo realidad, se ha hecho en Madrid un experimento que es por demás interesante, y que deberá ser tenido en cuenta no solamente en la nueva colonia de casas baratas, que se proyecta construir en los montes del Pardo, sino en todas partes.

Se trata de lo siguiente. El pueblo madrileño siente aversión por las colonias. Lo ha demostrado con una tenacidad notable en estos últimos tiempos.

Hay en Madrid una demanda extraordinaria de viviendas higiénicas y económicas. En este sentido, a las gentes no les importa mudarse a los lugares más inhóspitos del extrarradio, donde las comunicaciones, el abastecimiento y la urbanización dejan bastante que desear pero por las colonias no entran ni a tres tirones.

Da pena ver esos flamantes y pintorescos pueblecillos, de aspecto tan alegre y coquetón, vacíos en su mayor parte. ¿A qué se debe su fracaso? A causas psicológicas, sin duda, pero muy dignas de tener en cuenta, porque es la psicología de los pueblos lo que más tarda en modificarse, si es que llega algún día y al fin se modifica.

Pocos hombres como los españoles tienen un sentido más absoluto de la comodidad y la independencia. Tan es así, que estos dos conceptos son para los españoles términos convertibles. No se concibe la comodidad sin la independencia, seamos francos, nada hay tampoco a propósito como una colonia de casas baratas o de casas caras.

De independencia se disfruta en la ciudad en una de esas populosas casas, en la que los vecinos no se conocen más que de verse alguna vez, muy rara, cuando coinciden en el ascensor o en la escalera. De independencia se disfruta también en una casita modesta o en un hotel lujoso, perdido en un extremo cualquiera de la ciudad.

En una colonia de casas baratas, nunca. No hace falta que tergués ningún secreto para que a todas horas os encontréis cohibidos. Comodidad, es abrir vuestra ventana al cielo azul, pero no al hotel o a la casa costera; comodidad es vivir uno su vida sin tener que preocuparse en lo absoluto de los demás, y esto es imposible en una de esas colonias tan monas, en donde todo conspira a la familiaridad y la vecindad y en donde hasta que la señora de enfrente le salga un flemon para que os halléis obligados a preocuparos de su volumen, porque naturalmente, estaría muy feo que los únicos vecinos que no se han dado cuenta de que el flemon de la señora crece, seáis vosotros. Comodidad es entrar y salir a la hora que os de la gana, en la seguridad de que no constituis un espectáculo para los compañeros de colonia, que por no tener nada que hacer, han de pasarse la vida interrogándose: ¿A dónde irá el vecino tan temprano? ¿O cómo vendrá a comer tan tarde? Habrá quien diga que lo mejor es no preocuparse. Desde luego eso sería lo mejor; pero no siempre es lo posible. Lo mejor y lo más fácil, es hacerle la cruz a las colonias.

Y eso es lo que hacen las gentes.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Circular de la Sección para poder cobrar en Noviembre. Exámenes extraordinarios. Clases de adultos

Por la Sección Administrativa ha sido remitida al "Boletín Oficial" la siguiente circular:

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Salamanca.—Circular.

La ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes ha dirigido a esta Sección el siguiente telegrama:

"Ante dificultad de unir a nóminas mes actual declaración jurada individual de gratificaciones del Estado que por cualquier concepto percibe cada maestro se ha acordado que se una a la de Noviembre, advirtiéndose que no se desaharrará nómina que carezca de este requisito".

Lo que se pone en conocimiento de todo el Magisterio Nacional de esta provincia, a fin de que a la mayor brevedad posible, y desde luego antes del día 12 del próximo mes de Noviembre, remitan a esta Sección Administrativa de Primera Enseñanza de referida declaración jurada.

Se encarece el más exacto cumplimiento por todo el Magisterio de esta circular, puesto que como verán en el telegrama-transcrito, no podrán percibir sus haberes si no se une a la nómina la declaración jurada de referencia.

Esta Sección espera del reconocimiento de todos los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, pondrán en conocimiento de los señores maestros y maestras de sus respectivas localidades la presente circular que se publica en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Salamanca, 21 de Octubre de 1935.—El Jefe de la Sección, Teodoro Martín Robles.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto:

1.º Que se concedan exámenes extraordinarios en el mes de Enero de 1936, a todos los alumnos oficiales libros de todos los centros dependientes de este departamento que les falte una o dos asignaturas para terminar su grado o carrera, y a los alumnos de los períodos de preparatorios de carreras especiales.

2.º La inscripción de matrícula la harán con derechos ordinarios,

desde el día 15 al 31 de Diciembre y por los rectores o directores de los establecimientos docentes, yendo al claustro de profesores, constituirán los tribunales, se harán los días de todo el mes. Enero para estos exámenes; y 3.º Que esta matrícula se considerará solamente válida para esta convocatoria, teniendo que hacer nueva inscripción los que deseen examinarse en Junio o Septiembre, por no haberse presentado, o si queda alguna asignatura pendiente de aprobación en esta convocatoria extraordinaria.

Durante la última decena de este mes debe anunciarse la matrícula para las clases de adultos. Antes de abrir la matrícula es preciso que los consejos locales se reúnan, y ante ellos, personalmente o por comunicación, los maestros de la localidad manifiesten si desean dar las clases de adultos.

Cuando en la localidad hay un solo maestro y no hay maestra que pueda sustituirle, tiene obligación de dar la clase de adultos. Si en la localidad hay varios maestros, manifiestan quienes quieren dar las clases, y si alguno no quiere dar clase, le sustituirá una maestra, siendo preferida, si son varias, la que tenga menor número de escalafón.

En las capitales de provincias, los maestros y maestras tiene que dirigir un oficio a la Junta de Inspectores, en el que harán constar si desean o no dar la clase de adultos.

Los Consejos locales y la Junta de Inspectores tan pronto como tengan éstas relaciones, lo comunicarán a las Secciones Administrativas para que estos formulen las nóminas.

Hemos de advertir que, si bien la enseñanza de los adultos es voluntaria, esto sólo se tiene en cuenta en aquellas localidades donde pueda ser sustituido el maestro, de tal modo, que si no se encontrara sustituto, entonces perderá carácter de obligatorio.

Estas son las normas más corrientes que conviene tener presentes para el curso que ahora va a dar principio.

El Comité Regulador del Trigo

SESION DE AYER

Presidida por el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Juan Miranda, y con asistencia de los señores don Evaristo Marcos y don Gabriel Arribas, éste en representación de don Ramón Capdevila, y don Miguel González Lago y don Victoriano Iglesias, celebró ayer sesión este Comité.

Aprobada el acta de la anterior, se acordó que las guías expedidas por las extinguidas juntas comarcales, se convalecen por el Comité provincial.

También se acordó considerarse como partidas menores a los efectos legales las inferiores de 50 quintales.

Asimismo se adoptó el acuerdo respecto a la circulación del trigo de almacenistas y comerciantes, atenerse al decreto de 27 de Abril último.

En cuanto a la coordinación del precio de tasa del trigo de Salamanca, en relación con el de las demás provincias de la región, la representación de los agricultores, ostentada por los señores González Lago e Iglesias, hizo constar en acta su opinión contraria a que se reduzca, fundándose en que los costos de producción en esta provincia son más elevados que en otras.

Seguidamente terminó la sesión.

BIDONES de 200 litros de cabida, se venden en la librería de Núñez, Rúa, 21.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Salamanca

Alumnos que deberán presentarse en esta escuela, mañana, día 23 de Octubre, para verificar los exámenes de ingreso, a las seis y media de la tarde:

1. Luis Nieto Repila.
 2. Pablo Álvarez Vicente.
 3. Juan Rodríguez Pollo.
 4. Alejandro C. Cornejo.
 5. Jacinto Merchán Santos.
 6. Valentin Saldaña Acosta.
 7. Moisés García Cruz.
 8. Hermenegildo García Cruz.
 9. Juan A. Domínguez Luis.
 10. Santiago Díaz Martín.
 11. José Casado López.
 12. Jacinto Haro Salvador.
 13. Paula Madrugá Pedraz.
 14. Simón Paredero Angulo.
 15. Eusebio Rodríguez Sánchez.
- Y como suplentes:
Julio Santos Méndez y Alejandro Santos Méndez.

ENSEÑANZA DE MUSICA

Preparación completa y garantizada de todas las enseñanzas correspondientes al Grado Elemental y Superior de Solfeo, Piano, Harmonía, Música de Salón, Acompañamiento al Piano, Estética e Historia de la Música, sujetándose a los Programas Oficiales del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, a cargo del Profesor titulado, don Hilario Goyenechea y Iturría. Para informes, en la calle del Sol, número 7, pral., dirección.

PERSONAS ACTIVAS

bien relacionadas, para gestiones en excepcionales y ventajosas condiciones contratación seguros todos los ramos y compañías diversas. Escribid: 1.224, "PRENSA", Carmen, 16, Madrid.

ESTUDIANTES. TAQUIMECANÓGRAFOS. CONTABLES.

La ACADEMIA BRISTOL os garantiza, en tres meses, una preparación completa en cualquiera de las expuestas materias

Academia Bristol

Rúa, 40, segundo.—SALAMANCA.—Teléfono 2214

LICEO : HOY: PROGRAMA SUPER-GRANDIOSO

Paramount presenta a dos estrellas de primera magnitud
CLAUDETTE COLBERT y CHARLES BOYER
en un conflicto psicológico profundo y exquisito, como el que nos ofrece la superproducción, fuera de programa

MUNDOS PRIVADOS

A pesar de la importancia de esta PELICULA, regirán PRECIOS CORRIENTES

MODERNO HOY: A las siete y diez y tres cuartos

Exhibiciones de las hazñas del capitán Drummond, el colaborador espontáneo de la Policía del Scold Yard

UN AVENTURERO AUDAZ

COLISEUM - EL VIERNES - GRAN MODA!

Una nueva creación de... **EDDIE CANTOR**... el héroe de «Torero a la fuerza» y «Escándalos romanos» en sus descomunales aventuras por tierras de Egipto, entre momias y bellas hurfes

EL CHICO MILLONARIO

con escenas finísimas en technicolor; formidable producción de Los Artistas Asociados